INFORME DE ACTIVIDADES

JULIO A SEPTIEMBRE

2022

TERCER TRIMESTRE

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva

Aprobado el 29 de noviembre de 2022 en la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

I. Directorio 2021-2022

SEAJAL Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | Órgano de Gobierno

José de Jesús Ibarra Cárdenas	Presidente del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador en representación del Comité de Participación Social
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez	Auditor Superior del Estado de Jalisco
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado del Gobierno de Jalisco
Daniel Espinosa Licón	Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Salvador Romero Espinosa	Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Fany Lorena Jiménez Aguirre	Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Nancy García Vázquez
David Gómez Álvarez Pérez
Pedro Vicente Viveros Reyes
Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrantes del Comité de Participación Social

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Haimé Figueroa Neri
Oficina de la Secretaria Técnica

Paola Berenice Martínez Ruíz
Secretaría Particular

Carlos Alberto Franco Reboreda
Dirección de Tecnologías y Plataformas

Oscar González Ruiz
Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Sergio López Arciniega
Subdirección de Análisis Jurídico

María Azucena Salcido Ledezma
Subdirección de Coordinación Interinstitucional Estatal

Gabriel Alejandro Corona Ojeda
Subdirección de Coordinación Interinstitucional Municipal

Rosa Angélica Cázares Alvarado
Subdirección de Diseño Curricular

Denis Paul Rodríguez Romero
Subdirección de Comunicación y Medios

Martha Iraí Arriola Flores
Coordinación de Administración

Jorge Fernando Villalvazo López
Coordinación de Asuntos Jurídicos

Miguel Navarro Flores
Unidad de Transparencia

Siglas y acrónimos

CA	Coordinación de Administración
COCODI	Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Comité Coordinador	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
CPS	Comité de Participación Social
CUCEA	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
DCI	Dirección de Coordinación Interinstitucional
DPP	Dirección de Políticas Públicas
DTP	Dirección de Tecnologías y Plataformas
EOSESAJ	Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
ITEI	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LGSNA	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
LPLSC	Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones
LSAEJ	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
MAR	Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MOSEC-JAL	Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción para Jalisco
OIC	Órgano Interno de Control u Órganos Internos de Control
OPD	Organismo Público Descentralizado
OST	Oficina de la Secretaria Técnica
PTA	Programa de Trabajo Anual
PEAJAL	Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PEGD	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo
PDN	Plataforma Digital Nacional
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
SESAEQROO	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
SEAJAL	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SeDENUNCIA	Sistema Electrónico de Denuncias de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, Sistema 5 o S5
SESAJ o Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SiDECLARA SESAJ	Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

SEVAC	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública
SIPEFAFE	Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Administración Pública del Estado de Jalisco
SISEPAJ	Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
S1	Sistema de Declaraciones de la Plataforma Digital Nacional
S2	Sistema de Servidores Públicos en Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional o Sistema 2
S3	Sistema de Sancionados de la Plataforma Digital Nacional o Sistema 3

Contenido

Directorio **2**

Directorio de la Secretaría Ejecutiva **3**

Siglas y acrónimos **4**

Presentación **7**

Misión, visión, principios y valores institucionales **9**

I. Actividades e insumos técnicos **10**

a) Coordinación interinstitucional 10

b) Plataforma Digital Nacional 22

c) Políticas Públicas 29

II. Gestión institucional **41**

a) Estructura orgánica, normativa y personal 41

b) Coordinación y desarrollo institucional 45

c) Cumplimiento de ordenamientos jurídicos 53

d) Planeación, ejercicio y control presupuestal 59

e) Gestión, control y evaluación 62

III. Compendio estadístico y contribuciones **68**

Presentación

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), conforme lo establecen los artículos 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ), es un Organismo Público Descentralizado (OPD), no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión.

Su objeto es fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para proveerle la asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Quienes conforman el Comité Coordinador son a su vez integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento con lo establecido en la fracción XI del artículo 13 y la fracción VIII del artículo 18 del Estatuto Orgánico de la SESAJ (EOSESAJ), se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo de **julio a septiembre de 2022**.

El objetivo es rendir cuentas sobre los avances y resultados que la Secretaría Ejecutiva ha logrado en función de su desempeño como órgano de apoyo técnico y OPD en materia anticorrupción.

Para cumplir con el cometido, el Informe se estructura en tres grandes apartados, mismos que se armonizan con la estructura y contenido del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022 de la SESAJ.

En el primer apartado se presentan los avances y resultados alcanzados por la SESAJ en cumplimiento de las actividades asociadas a sus facultades establecidas en la LSAEJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador; en el segundo se agrupan los avances y logros alcanzados por la SESAJ en su carácter como OPD, y finalmente en el tercero se muestra un compendio estadístico sobre las actividades atendidas en el periodo.

Como buena práctica de rendición de cuentas, en cada apartado se esboza la distinción entre las actividades realizadas que se encuentran en el PTA 2022 de la Secretaría Ejecutiva y aquellas actividades que, si bien su cumplimiento contribuye al correcto funcionamiento de la SESAJ, se dan en respuesta a ciertos factores internos y/o externos registrados después del proceso de elaboración del PTA.

Dicha distinción se establece, según sea el caso, con la presentación entre paréntesis del número de las actividades que están definidas en el PTA 2022, el cual puede consultarse y descargarse en https://bit.ly/SESAJ22. Ejemplo:

PTA 2022

Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ (#13)

(Izq. a der.) Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Daniel Espinosa Licón, Salvador Romero Espinosa, Aimée Figueroa Neri, María Teresa Brito Serrano, Fany Lorena Jiménez Aguirre, Jesús Ibarra Cárdenas y Jorge Alejandro Ortiz Ramírez.

Misión, visión, principios y valores institucionales

A partir de su visión, misión y valores institucionales definidos, la SESAJ visibiliza que la ética pública y gobernanza corporativa son dos pilares trascendentales que debe promover para cumplir de forma íntegra con las funciones que le corresponden como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y ente público del Estado de Jalisco.

El desarrollo de una cultura organizacional basada en la legalidad, probidad y cooperación permitirá que la SESAJ encauce sus capacidades para la eficiente y eficaz realización de sus funciones, objetivos y expectativas institucionales respecto a ser un referente en el suministro de insumos técnicos que contribuyan a que el Comité Coordinador desempeñe de forma óptima sus atribuciones.

Misión

Somos un órgano de apoyo que suministra insumos técnicos para que los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco puedan coordinarse entre sí y con el Sistema Nacional Anticorrupción mediante el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de disuasión de la corrupción.

Visión

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es un referente en generación de información técnica y de modelos integrales de coordinación y colaboración entre instituciones públicas y de estas con la sociedad para la disuasión de la corrupción y el control de los recursos públicos.

Valores

- Integridad
- Legalidad
- Competencia por mérito y capacidad
- Equidad
- Honradez
- Profesionalismo
- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Compromiso
- Cooperación
- Responsabilidad

I. Actividades e insumos técnicos

En este apartado se presentan tres ámbitos de incidencia, que agrupan las actividades realizadas y resultados alcanzados por la SESAJ en cumplimiento de sus facultades establecidas en la LSAEJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador.

a) Coordinación interinstitucional

En este ámbito se muestra información sobre el apoyo técnico que la SESAJ brindó para garantizar el correcto desempeño del Comité Coordinador en la realización de sus atribuciones, preparar los insumos técnicos que se llevaron como propuestas de acuerdo con los órganos colegiados, dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones que lo requieran, así como establecer los medios para dar a conocer las acciones que se realizaron para fortalecer el SEAJAL.

Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ (#13)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades y objetivos de la SESAJ, durante el periodo reportado se realizaron diversas actividades de vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y su Secretaría Ejecutiva (SESNA).

Tabla 1. Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ

Fecha	Actividad	Descripción
4 de julio de 2022	Reunión de Trabajo entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción	Reunión virtual de trabajo con el objetivo de presentar formalmente al Secretario Técnico de la SESNA, el Mtro. Roberto Moreno Herrera. Asimismo, con el propósito de revisar los planes y proyectos para los temas estratégicos de la SESNA 2022-2027.
8 de agosto de 2022	Encuesta Semestral sobre Atención de la SESNA	Con el propósito de brindar información a la SESNA sobre el nivel de satisfacción en relación a la interacción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con la propia SESNA, así como de comunicación y los portales ECSEA y de las PEA, se respondió la "Encuesta Semestral sobre Atención de la SESNA (agosto 2022)", misma que permite identificar áreas de oportunidad y mejorar mecanismos de coordinación y colaboración entre Secretarías Ejecutivas.

Fuente: Elaboración propia

Organización y ejecución de Sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno (#9)

Durante el periodo reportado se celebró una Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y una Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAJ, para las cuales se brindó el apoyo para la elaboración y presentación de los documentos técnicos requeridos.

De forma particular el Comité Coordinador concluyó siete acuerdos, que reflejan la coordinación entre sus integrantes, a fin de cumplir con el ejercicio de sus funciones encauzadas a fortalecer el SEAJAL y promover la aplicación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL).

Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en la sede de la Contraloría del Estado.

Tabla 2. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Comité Coordinador

Tipo Ordinaria Fecha	Sesión CC.SO.2022.3 Número	Fecha 30-09-22 Acuerdo	Objetivo específico de la PEAJAL
30 de septiembre de 2022	A.CC.2022.14	Se aprueba el Orden del día.	No aplica
	A.CC.2022.15	Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 30 de junio de 2022 de este Comité Coordinador.	No aplica
	A.CC.2022.16	Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, mismo que deberá ser publicado con sus anexos en la página web de la Secretaría Ejecutiva.	No aplica
	A.CC.2022.17	Se tiene por presentado el "Modelo de Coordinación del SEAJAL con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco".	2.2 Impulsar la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.
	A.CC.2022.18	Se tiene por presentada la propuesta de cumplimiento de recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02 por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo.	No aplica
	A.CC.2022.19	Se tiene por presentada la propuesta de actividades de seguimiento y supervisión a las recomendaciones no vinculantes R.CC.SEAJAL.2020.01 y R.CC. SEAJAL.2020.02 para el periodo 2022-2023.	No aplica
30 de septiembre de 2022	A.CC.2022.20	Se aprueba en lo general la "Recomendación dirigida a los Municipios del Estado de Jalisco para implementar, en el ámbito de sus competencias, un Sistema Anticorrupción Municipal, así como al H. Congreso del Estado, para reformar el artículo 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco a efecto de regular esa figura". Y se acuerda que los integrantes del Comité Coordinador enviarán observaciones particulares a la Secretaría Ejecutiva para poder ser integradas en un solo cuerpo de comentarios a más tardar el viernes 7 de octubre del año en curso.	2.2 Impulsar la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información presentada, dos de los acuerdos concluidos por el Comité Coordinador se alinean con el objetivo específico 2.2 de la PEAJAL, mismos que están orientados a impulsar la coordinación interinstitucional mediante el fortalecimiento o, en su caso, instalación de Sistemas Anticorrupción en los Municipios de Jalisco.

Por otro lado, el Órgano de Gobierno concluyó 13 acuerdos que integralmente están encaminados a mejorar el desempeño de la SESAJ para cumplir con sus compromisos definidos como OPD.

Tabla 3. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	OG.SO.2022.3	18-08-2022
Fecha	Número	Acuerdo
18 de agosto de 2022	A.OG.2022.17	Se aprueba el Orden del día.
	A.OG.2022.18	Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 de este Órgano de Gobierno.
	A.OG.2022.19	Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica el Informe de actividades que rinde de enero a marzo de 2022 de la Secretaría Ejecutiva.
	A.OG.2022.20	Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica el Informe de actividades que rinde de abril a junio de 2022 de la Secretaría Ejecutiva.
	A.OG.2022.21	Se aprueba la actualización al Plan Institucional 2018-2024 de la Secretaría Ejecutiva, en la forma que lo propone la Secretaria Técnica.
	A.OG.2022.22	Se aprueban las adecuaciones en la forma y términos que propone la Secretaria Técnica al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
18 de agosto de 2022	A.OG.2022.23	Se aprueban las adecuaciones presupuestales que solicita la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partidas de origen "2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", "3141 Servicio telefónico tradicional", "3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo", "3451 Seguros de bienes patrimoniales", "3711 Pasajes aéreos nacionales", "3751 Viáticos en el país", "5971 Licencias informáticas e intelectuales", "5671 Herramientas y máquinas herramienta", "5661 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos" y "5231 Cámaras fotográficas y de video" para crear y dar suficiencia a las partidas "3181 Servicio postal", "3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración", "3921 Otros impuestos y derechos" así como dar suficiencia a las partidas "2111 Materiales útiles y equipos menores de oficina", "3341 Capacitación institucional", "3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales", "3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos", " 5111 Muebles de oficina y estantería", "5211 Equipos y aparatos audiovisuales", y "5191 Otros mobiliarios y equipos de administración", por los montos señalados en el documento anexo que será parte del Acta de esta sesión, para su correspondiente firma.
18 de agosto de 2022	A.OG.2022.24	Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y la plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio Fiscal 2023, que formula la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en la forma y términos propuestos, y que se describe en los siguientes documentos anexos: 1. Comunicado del techo presupuestario 2023 por parte de la SHP 2. Comunicado del techo presupuestario 2022 por parte de la SHP, del CPS 3. Propuesta de distribución presupuestal 2023 (Excel) 4. Programas presupuestarios de la SESAJ 2022 (826 y 926) 5. Informe de austeridad 2022 y Proyecciones de ahorro 2023 6. Propuesta de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 7. Propuesta de Plantilla del Personal 2023 (desglose de percepciones, prestaciones y deducciones) 8. Propuesta de Organigrama conforme la propuesta de Plantilla 2023 9. Propuesta de Contratos por Honorarios Asimilados a Salarios 2023 Señalándose que se acompañará un ejemplar impreso, tanto del proyecto como de los documentos anexos, por la Presidencia del Órgano de Gobierno.
18 de agosto de 2022	A.OG.2022.25	Se le tiene presentando el proyecto de reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para su revisión y análisis por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, debiendo remitir vía correo electrónico las observaciones, aclaraciones y/o propuestas a la Secretaria Técnica, por medio de sus Enlaces, a más tardar en septiembre de 2022.

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	OG.SO.2022.3	18-08-2022
Fecha	Número	Acuerdo
18 de agosto de 2022	A.OG.2022.26	Se tiene a la Secretaria Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno el Manual de Procedimientos para la Integración del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
	A.OG.2022.27	Se tiene a la Secretaria Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
	A.OG.2022.28	Se tiene a la Secretaria Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno la reforma al Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
	A.OG.2022.29	Se tiene a la Secretaria Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno los Lineamientos para el Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia

Organización y ejecución de sesiones de la Comisión Ejecutiva

Durante el periodo reportado se celebró una Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, para la cual se brindó el apoyo para la elaboración y presentación de los documentos técnicos requeridos. A continuación se muestran los cinco acuerdos alcanzados en dicha sesión.

Tabla 4. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	CE.SO.2022.4	24-08-2022
Fecha	Número	Acuerdo
25 de agosto de 2022	A.CE.2022.11	Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el acuerdo A.CE.2022.3 en la sesión del 24 de febrero de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 25 de agosto del presente año, teniéndola por celebrada el 24 de agosto de 2022, para los efectos legales a que haya lugar.
	A.CE.2022.12	Se aprueba el Orden del día.
	A.CE.2022.13	Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.
	A.CE.2022.14	Se aprueba la estructura y contenido del Proyecto de Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador, presentado por la Secretaria Técnica, mismo que deberá ser presentado al Comité Coordinador para su correspondiente aprobación.
	A.CE.2022.15	Se aprueba la propuesta del Informe de seguimiento sobre recomendaciones no vinculantes emitidas en el periodo 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva.

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, durante el periodo reportado la SESAJ contribuyó a elaborar los insumos que se llevaron al Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva como propuestas de acuerdo; además, con fundamento en las facultades que tiene como órgano de apoyo técnico, se prevé que asumirá un rol importante para dar seguimiento a los acuerdos aprobados que lo requieran.

Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador (#8)

La SESAJ tiene entre sus funciones institucionales proveer la asesoría técnica e insumos necesarios para que el Comité Coordinador desempeñe de forma óptima sus atribuciones definidas en la LSAEJ, entre las cuales se encuentra emitir un Informe Anual de Actividades.

Como medida de apoyo, la SESAJ propuso un cronograma para elaborar la Propuesta del Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador considerando tres etapas, que a continuación se describen.

Etapa 1. Integración de la información

El proceso de integración de la Propuesta del Informe Anual de Actividades inició el 1 de agosto, cuando la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 44 de la LSAEJ, envió un oficio a integrantes del Comité Coordinador para solicitar la información sobre los respectivos avances y/o resultados alcanzados en el cumplimiento de las actividades definidas en el PTA 2022 del Comité Coordinador. Asimismo, se solicitó la información correspondiente a las Unidades Administrativas de la SESAJ.

Para ello, se pusieron a disposición del Comité Coordinador y Unidades Administrativas de la SESAJ los siguientes tres instrumentos técnicos:

- Guía general para integrar la información de las actividades del PTA del Comité Coordinador.
- Formato en Word sobre la integración de datos de las actividades desarrolladas para la Propuesta del Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador.
- Formato en Excel para registrar avances respecto a las actividades del PTA 2022 del Comité Coordinador, el cual incluyó una hoja adicional que integra las actividades correspondientes al cuarto trimestre del PTA 2021.

Si bien las fechas límites de recepción de la información fueron el 5 y 12 de agosto para las Unidades Administrativas de la SESAJ y Enlaces del Comité Coordinador respectivamente, es importante mencionar que previamente a ello se mantuvo comunicación con las partes involucradas a fin de explicar las consideraciones, ejemplos y recomendaciones para llenar dichos instrumentos.

Etapa 2. Elaboración del informe

En el periodo del 15 de agosto al 9 de septiembre la SESAJ integró la información y desarrolló los trabajos pertinentes para avanzar en la elaboración de la Propuesta del Informe, manteniendo la buena práctica en materia de transparencia y rendición de cuentas aplicada en la edición del Informe anterior en cuanto a vincular la estructura y contenido del Informe con el PTA.

El material sobre la estructura y contenido para la Propuesta del Informe fue aprobado por la Comisión Ejecutiva en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto.

Etapa 3. Aprobación e incorporación al Informe que se rinde a los Poderes Públicos

Durante el periodo que corresponde del 12 al 29 de septiembre se llevó a cabo un proceso de retroalimentación con el Comité Coordinador para ajustar la versión final del Informe, misma que fue aprobada por este órgano colegiado en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre, para ser presentada el 31 de octubre ante los Poderes del Estado, como parte del Informe público que rinde el Presidente del Comité Coordinador.

Seguimiento a las recomendaciones del Comité Coordinador (#85)

Se elaboró la propuesta del Informe 2021-2022 sobre el Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes para su presentación y aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva, el cual contiene los resultados sistematizados de las respuestas otorgadas por los entes públicos a los que se han dirigido las recomendaciones vigentes R.CC.2020.01 y R.CC.2020.02, el cual a su vez forma parte integral del correspondiente Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador.

El 16 de agosto de 2022 se dio seguimiento a la Mesa de Trabajo denominada "Hacia una nueva defensoría pública en Jalisco", transmitida por el Canal Parlamento de Jalisco (https://www.youtube.com/watch?v=4b0XYcBeUGU) como parte del seguimiento que se da a la recomendación R.CC. SEAJAL.01.2020 enviada al Congreso del Estado, con la finalidad de que se realicen las reformas conducentes para que las y los servidores públicos del Estado de Jalisco tengan acceso a una defensoría pública en los procedimientos de responsabilidades administrativas.

Mesa de trabajo

Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo de Jalisco

Como ente público responsable del tema transversal de Corrupción e Impunidad, incluido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD) 2018-2024, la SESAJ colaboró de forma coordinada con la Contraloría del Estado en la integración del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo estatal.

Al respecto, la SESAJ rindió cuentas sobre los avances y resultados de los proyectos de mayor relevancia en el periodo 2021-2022 que se alinean con alguna de las estrategias definidas en la Temática "Corrupción e impunidad" del PEGD, tales como:

- Anexo Transversal Corrupción e Impunidad.
- Modelo de Implementación de la PEAJAL.
- Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción para Jalisco (MOSEC-JAL).
- Plan Maestro del Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (SISEPAJ).

Monitoreo legislativo de la normativa aplicable al SEAJAL (#65)

En materia normativa se realizó un total de 66 monitoreos del Diario Oficial de la Federación, extrayendo 65 publicaciones consideradas de interés o de relevancia para el ejercicio de las funciones del Comité Coordinador, que fueron puestas a su disposición para consulta a través de la carpeta compartida en nube para tal efecto.

Por otro lado, se realizaron 65 monitoreos legislativos de la normativa aplicable a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como la difusión de esta al personal adscrito al organismo.

El objetivo de este tipo de monitoreo legislativo interno es mantener actualizada la difusión a las y los servidores públicos de la SESAJ del marco jurídico aplicable al propio organismo.

Taller para mejorar el proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción (#89)

En seguimiento al acuerdo A.CC.2022.4 aprobado por el Comité Coordinador en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2022, la Secretaría Ejecutiva brindó el apoyo logístico y metodológico para la realización del Taller para el mejoramiento del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción, mismo que se llevó a cabo a través de dos sesiones -15 y 18 de agosto-.

El taller tuvo por finalidad la identificación de áreas de oportunidad existentes en materia del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción, y el diseño de mecanismos de coordinación interinstitucional recurrentes.

De la información obtenida se generó la "Propuesta de Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción" que fue entregada al Comité Coordinador el 27 de septiembre.

Taller de Fortalecimiento de los Poderes Judiciales de México Evalúa

En atención a la invitación realizada por el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el Dr. Daniel Espinosa Licón, se atendió el 8 de septiembre de 2022 de manera virtual la asistencia al taller denominado “Fortalecimiento de los Poderes Judiciales”.

Dicho taller fue impartido por el Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa, cuyo objetivo fue la generación de conciencia, así como incentivar un pensamiento crítico-constructivo desde el interior de los Poderes Judiciales para su fortalecimiento a través del impulso a la transparencia y el combate a la corrupción.

Guía sobre Control Interno Municipal (#93)

El 31 de agosto se realizó la primera reunión de trabajo con uno de los integrantes de los Grupos de Apoyo Técnico (GAT) para definir el contenido de una guía práctica de control interno.

El objetivo de la guía es fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos municipales para la instalación de un modelo de control interno.

Grupos de Apoyo Técnico (#21)

El 21 de julio se llevó a cabo la primera reunión de trabajo 2022 entre miembros de los GAT y personal de la SESAJ a través de la plataforma Teams.

Reunión de trabajo entre miembros de los Grupos de Apoyo Técnico y personal de la SESAJ, celebrada el 21 de julio de 2022

Se trató de una sesión informativa sobre las actividades realizadas durante el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022. Asimismo, se dio seguimiento a trabajos colaborativos, se determinaron las actividades en las que los GAT pueden participar durante el resto de 2022 y se dio la bienvenida a los nuevos miembros.

El medio para registrarse y formar parte de los GAT se encuentra disponible en el portal web de la SESAJ, a través de la dirección https://sesaj.org/gat

Registro al GAT

Actualización de contenidos y estadísticas de sitios web administrados por la Secretaría Ejecutiva (#33)

Además de actualizar los contenidos de su sitio web, la SESAJ tiene la encomienda de rediseñar y actualizar sistemáticamente los contenidos del portal web del SEAJAL.

Portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

El portal web del SEAJAL (https://www.seajal.org) se mantiene vigente como un repositorio institucional de contacto, así como de contenido para informar y dar a conocer al público en general la conformación y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Portal del SEAJAL

Durante el tercer trimestre de 2022 en el portal se realizaron algunas actualizaciones de información, principalmente en la sección de “Prensa/Noticias”. Otra de las secciones que se actualiza sistemáticamente es la Biblioteca Digital.

Actualización de Biblioteca Digital (#45)

La Biblioteca Digital del SEAJAL es una recopilación de publicaciones oficiales, académicas y de organismos independientes e internacionales con información actualizada sobre el fenómeno de la corrupción a nivel local, nacional y global.

Dicha Biblioteca Digital se estructura de tres grandes categorías: Normateca, Corrupteca, y Anticorrupción y Género (https://seajal.org/biblioteca/).

Biblioteca digital

Durante el tercer trimestre de 2022 se integraron 12 nuevos documentos a la Corrupteca y actualizaron 89 ordenamientos jurídicos de la Normateca.

Actualmente se está trabajando una reestructuración de la Biblioteca Digital en lo general, así como una ampliación de los ordenamientos jurídicos contenidos, particularmente en la Normateca.

Difusión para nuevas audiencias (#31)

Dado que el 82.3 por ciento de personas seguidoras del SEAJAL tienen entre 25 y 54 años, durante el periodo del informe se produjeron materiales en Instagram y TikTok dirigidos a una audiencia menor a los 24 años, considerada estratégica.

Como resultado, la cuenta del SEAJAL en Instagram ahora es la que más seguidores tiene entre los Sistemas Anticorrupción, con más de 2 mil impresiones en el periodo, de las cuales el 88 por ciento fueron de cuentas de personas fuera del círculo habitual de followers, y una de cada seis eran de personas menores de 24 años.

La de TikTok es la primera en su tipo a nivel nacional en tratar temas de la agenda anticorrupción, con videos que rebasan las 5 mil 300 reproducciones acumuladas y más de 500 “me gusta”.

Estadísticas del portal web del SEAJAL

Durante el trimestre reportado en el portal web del SEAJAL se registraron 893 visitantes, un promedio de 9.81 personas usuarias por día, incluyendo los fines de semana. En promedio, cada visitante regresa 1.72 veces al mes al sitio y consulta 1.24 páginas de contenido distintas durante cada visita.

Tabla 5. Estadísticas del sitio web del SEAJAL

Mes	Personas usuarias	Sesiones	Páginas visitadas
Julio	281	471	591
Agosto	286	561	669
Septiembre	326	507	653
Total	**893**	**1,539**	**1,913**
Promedio	9.81	1.72	1.24
	Personas usuarias / día	Sesiones / personas usuarias	Páginas / sesiones

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del servicio de analítica de Google

Portal web de la Secretaría Ejecutiva

Por otro lado, el sitio web de la SESAJ (https://www.sesaj.org) es una herramienta clave para mantener informado al personal interno, a proveedores de servicio y licitantes, integrantes del Sistema y personas interesadas en el actuar de la Secretaría Ejecutiva.

Website de SESAJ

Durante este trimestre se actualizó la información sobre las sesiones de los Órganos Colegiados, incluyendo las convocatorias, actas y ligas de las transmisiones de dichas sesiones.

Además se publicó información sobre seis licitaciones públicas (https://sesaj.org/licitaciones) realizadas en el periodo informado, así como la actualización de actividades en la agenda de la Secretaria Técnica.

Licitaciones de SESAJ

Estadísticas del portal web de la SESAJ

Durante el trimestre en el portal web de la SESAJ se registraron 3 mil 509 visitantes, un promedio de 39 visitantes distintos por día, incluyendo los fines de semana.

En promedio, cada visitante regresa dos veces al mes al sitio y consulta alrededor de dos páginas de contenido distintas durante cada visita.

Tabla 6. Estadísticas del sitio web de la Secretaría Ejecutiva

Mes	Personas usuarias	Sesiones	Páginas visitadas
Julio	1,008	2,106	4,158
Agosto	1,208	2,702	4,701
Septiembre	1,293	2,744	4,507
Total	3,509	7,552	13,366
Promedio	**39**	**2**	**2**
	Visitantes distintos / días	Visitas / Visitante	Páginas / Visita

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del servicio de analítica de Google

Migración del portal web del CPS

Derivado del acuerdo A.OG.2022.15 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 31 de marzo de 2022, se solicitó apoyo por parte del Comité de Participación Social (CPS) para el alojamiento (hosting) de su sitio web.

Para ello, solicitó los recursos materiales, humanos y financieros que permitan migrar su página web a la infraestructura de la SESAJ, además de seis cuentas de correo electrónico para que quienes integran el CPS puedan cumplir con sus atribuciones de ley.

Derivado de este acuerdo, se creó y ejecutó en los meses posteriores un proyecto de migración del portal web del CPS. Dentro del alcance del apoyo tecnológico que brindó la SESAJ consistió en:

- Migración de la información contenida en el portal web anterior https://www.cpsjalisco.org/ al nuevo sitio, con la URL https://cps.seajal.org/.
- Creación y entrega de seis cuentas de correo con el dominio usuario@cps.seajal.org.
- Entrega de licencias de los aplicativos de ofimática (Microsoft Office 365) para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Website del CPS

El nuevo portal web fue presentado por el CPS el 27 de septiembre de 2022 dentro del punto 9 del Orden del día de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del CPS.

Captura de pantalla de la sesión del CPS en la que se presentó su nuevo portal web, celebrada el 27 de septiembre.

Cabe mencionar que se continúa brindando el soporte técnico necesario para la corrección de los detalles y funcionalidades que pueden surgir en el uso del sitio web por porte del CPS y sus usuarios.

Monitoreo informativo y atención a medios de comunicación (#3)

Además de los monitoreos en materia legislativa y actualización de sitios web administrados por la Secretaría Ejecutiva, otras de las actividades de esta índole que la SESAJ realiza son el monitoreo a notas periodísticas que abordan temáticas de la corrupción, así como la atención a medios de comunicación.

Diariamente se generan reportes de monitoreo matutino de piezas periodísticas difundidas por medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales relacionadas con temas de la agenda anticorrupción, que se mandan simultáneamente por mensajería instantánea a 24 personas servidoras públicas de la SESAJ,

el Presidente del Comité Coordinador e integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva.

Ello aporta elementos para la toma de decisiones y para el seguimiento de casos de interés en la agenda pública.

Este ejercicio incluyó durante el trimestre 2 mil 180 archivos textuales, gráficos y multimedia, así como 163 enlaces a materiales informativos -un total de 2 mil 343 archivos-, con lo cual la biblioteca interna de noticias, artículos, reportajes, columnas y cartones rebasa los 20 mil ítems.

Cinco comunicados y coberturas sobre actividades institucionales se difundieron en este trimestre a medios de comunicación y en las cuentas y sitios administrados por la SESAJ.

b) Plataforma Digital Nacional

En este ámbito se presentan las actividades que se realizaron durante el periodo reportado a fin de brindar el apoyo técnico requerido por el Comité Coordinador para desarrollar insumos, aplicaciones, sistemas y/o herramientas informáticas que continúen incentivando la interconexión e interoperabilidad de los entes públicos de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Sistema S1 (#15, #16, #18, #22)

Durante el 2022 se ha mantenido operando el servicio de transferencia y soporte técnico del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SiDECLARA SESAJ) a los entes públicos de Jalisco que lo requieran a través del sitio https://seajal.org/declaraciones/.

SiDECLARA SESAJ

Desde julio de 2020 y con corte al 30 de septiembre de 2022, la SESAJ ha recibido 125 solicitudes de diferentes entes públicos solicitando la transferencia del SiDECLARA SESAJ:

- **113 corresponden a entes públicos municipales, de los cuales:**
  - 105 son Ayuntamientos
  - 8 son entes paramunicipales
- **12 provienen de entes públicos del ámbito estatal, de los cuales:**
  - 5 pertenecen a los Poderes públicos
  - 5 corresponden a Organismos Constitucionalmente Autónomos
  - 2 corresponden a otros entes estatales

Se tiene conocimiento de que en al menos 48 entes públicos sus personas servidoras públicas ya capturan sus declaraciones patrimoniales en el SiDECLARA SESAJ. Adicionalmente, la SESAJ atiende 16 solicitudes de entes públicos para conectarse con la PDN.

Los detalles de lo anterior, así como algunos mapas y gráficas relacionadas, pueden consultarse en el tablero de control de la interconexión de los entes públicos de Jalisco, en la dirección https://sesaj.org/tableroPDN.

Avance en la PDN

Asesoría técnica sobre el SiDECLARA SESAJ

Al igual que los trimestres anteriores, se continuó brindando apoyo a los entes públicos de Jalisco en la puesta a punto e interoperabilidad de sus sistemas con la PDN a través de la mesa de ayuda o *help desk*.

En dicha mesa se lleva el registro de *tickets* de servicio de los entes públicos de Jalisco que han solicitado el SiDECLARA SESAJ, destacando que durante el tercer trimestre de 2022 se atendieron 31: 5 en julio, 19 en agosto y 7 en septiembre.

Además, cuando es requerido, se llevan a cabo videoconferencias para brindar asesoría y soporte técnico personalizado para resolver las dudas en el proceso de instalación, operación, o bien para avanzar con el proceso de interconexión con la PDN de sus propios sistemas desarrollados.

Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron 14 sesiones de apoyo técnico con entes públicos que solicitaron la transferencia del SiDECLARA SESAJ o la conexión con la PDN.

Tabla 7. Relación de reuniones y videoconferencias de apoyo técnico con entes públicos que solicitaron la transferencia del SiDECLARA SESAJ o la conexión con la PDN

Fecha	Ente público	Actividad
7 de julio	Contraloría del Estado de Jalisco, H. Ayuntamiento de Chihuahua	Revisión de retroalimentación y cambios aplicados al SiDECLARA SESAJ
8 de julio	Contraloría del Estado de Jalisco	Seguimiento de la interconexión del Sistema S1 de la Contraloría con la PDN
22 de julio	H. Ayuntamiento de Cihuatlán	Videoconferencia de arranque de la transferencia del SiDECLARA SESAJ
25 de julio	H. Ayuntamiento de Tecolotlán	Videoconferencia de arranque de la transferencia del SiDECLARA SESAJ
26 de julio	Contraloría del Estado de Jalisco	Seguimiento de la interconexión del Sistema S1 de la Contraloría con la PDN
27 de julio	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Grabación de videotutorial para el S1 SiDECLARA SESAJ
28 de julio	H. Ayuntamiento de La Huerta	Videoconferencia de arranque de la transferencia del SiDECLARA SESAJ
3 de agosto	Contraloría del Estado de Jalisco	Seguimiento de la interconexión del Sistema S1 de la Contraloría con la PDN
12 de agosto	H. Ayuntamiento de Chihuahua	Revisión y entrega del módulo de observaciones
18 de agosto	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Sesión técnica S1 SEAJAL-PDN
22 de agosto	H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto	Soporte técnico sobre el SiDECLARA SESAJ
6 de septiembre	H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz; H. Ayuntamiento de Tuxcueca	Videoconferencia de arranque de la transferencia del SiDECLARA SESAJ
27 de septiembre	Contraloría del Estado de Jalisco	Reunión de trabajo para la interconexión del Sistema S1 de la Contraloría con la PDN
29 de septiembre	H. Ayuntamiento de Ayotlán	Soporte técnico sobre el SiDECLARA SESAJ

Fuente: Elaboración propia

Dentro de estas sesiones destacan las reuniones de colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco para continuar con los trabajos de interconexión del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Administración Pública del Estado de Jalisco (SIPEFAFE) con la PDN.

SiDECLARA SESAJ 2.0

El 27 de septiembre de 2022 se liberó la versión 2.0 del SiDECLARA SESAJ, destacando que esta nueva aplica correcciones y mejoras gracias a las experiencias compartidas por las y los usuarios del sistema y el trabajo colaborativo de la SESAJ.

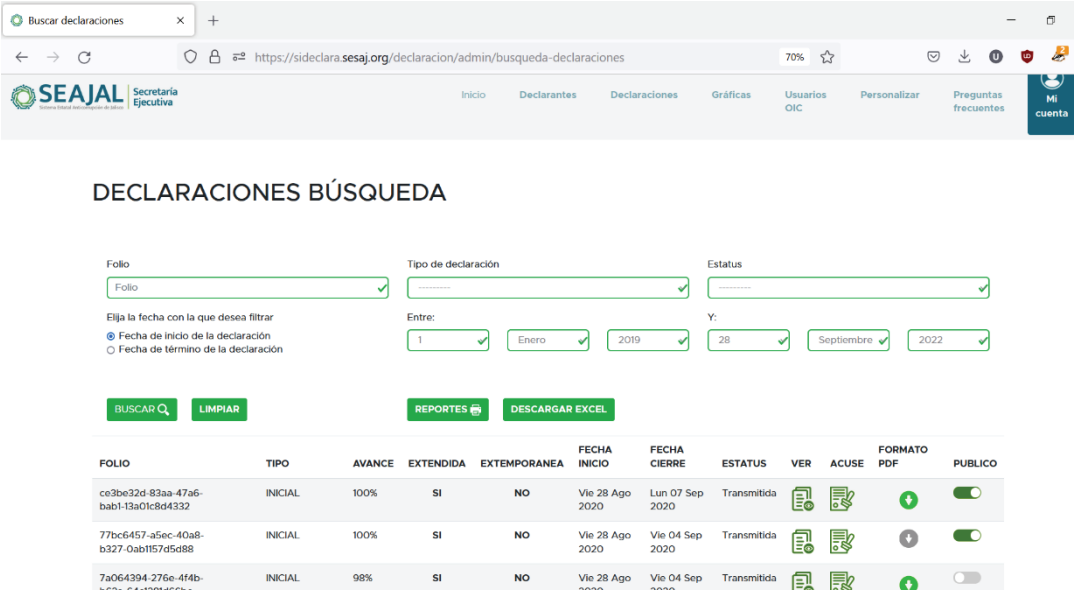

Captura de pantalla del SiDECLARA SESAJ versión 2.0

Entre las mejoras que contiene esta versión se encuentran:

- Mejora la experiencia del usuario. Para este fin, los datos de las declaraciones anteriores se precargan reduciendo con esto el tiempo de captura. El usuario solo tiene que validar o modificar los datos de declaraciones anteriores.
- Los usuarios pueden agregar alguna observación después de cerrada su declaración. Esto es útil en el caso de que el usuario haya cometido algún error y quiera dejar constancia y explique los valores reales.
- El usuario puede generar su acuse para presentarlo al Órgano Interno de Control (OIC) y obtener la confirmación de haber presentado su declaración.
- El OIC puede asociar a las declaraciones periodos de ejecución como, por ejemplo, las fechas anuales de presentación de las modificaciones.
- De manera automática cuando se registra el inicio o terminación de una relación laboral con una persona servidora pública se le asigna el periodo en el que debe presentar su declaración inicial o final.
- El OIC tiene acceso a un reporte donde se le indica las y los servidores públicos que no han presentado su declaración.
- El OIC puede recibir un reporte en formato Excel de los reportes normalmente generados.
- Se actualizó el manual de instalación y se creó el manual del OIC; sus últimas versiones se encuentran en el minisitio de descarga.
- Se mejoraron las estadísticas y los datos presentados.
- Los tiempos de respuesta mejoraron sensiblemente; de esta manera el SiDECLARA SESAJ puede ser utilizado por Municipios y entes públicos que cuentan con un gran número de personas servidoras públicas.

Sistemas S2 y S3 (#15, #18)

A partir de abril de 2022 se comenzaron a recibir solicitudes de entes públicos de Jalisco para incorporarse al Sistema de Carga de Servidores Públicos que Intervienen en Procesos de Contrataciones (S2) y de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), a raíz de establecer el proceso general, el cual se puede consultar en la dirección https://www.seajal.org/s2s3.

Carga de datos

A la fecha se han registrado 12 entes públicos para incorporarse al Sistema de Carga de Datos S2 S3 de la SESAJ.

Tabla 8. Entes públicos que se han incorporado al Sistema de Carga de Datos S2 S3 de la SESAJ y registros con corte al 30 de septiembre de 2022

No.	Ente público	Fecha alta	S2	Registros	S3	Registros
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	25 de septiembre de 2021	Sí	8	Sí	0
2	Secretaría de Administración	25 de octubre de 2021	Sí	70	No	NA
3	Instituto de Justicia Alternativa	13 de mayo de 2022	Sí	0	Sí	0
4	H. Ayuntamiento de Autlán	13 de mayo de 2022	Sí	0	Sí	0
5	H. Ayuntamiento de Guadalajara	12 de mayo de 2022	Sí	30	Sí	19
6	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG)	13 de mayo de 2022	Sí	8	No	NA
7	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	13 de mayo de 2022	Sí	19	Sí	0
8	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)	12 de julio de 2022	Sí	1	Sí	0
9	H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	14 de julio de 2022	Sí	0	Sí	0
10	Contraloría del Estado del Gobierno de Jalisco	22 de agosto de 2022	Sí	1,562	Sí	593
11	H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe	26 de septiembre de 2022	Sí	0	No	NA
12	H. Ayuntamiento de Teocaltiche	26 de septiembre de 2022	Sí	0	Sí	0
			Total	**1,698**	**Total**	**612**

Fuente: Elaboración propia

El Sistema de carga S2 S3 ya contiene datos reales, los cuales se pueden consultar directamente a través de la PDN en la dirección https://www.plataformadigitalnacional.org/.

Acceda a la PDN

Interconexión de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional (#15, #18)

Jornadas de Interconexión de Jalisco con la PDN

Con el objetivo de promover entre los entes públicos de Jalisco los procesos de adopción, incorporación e interconexión de los sistemas S1, S2 y S3 que conforman la PDN y brindar el apoyo tecnológico al alcance de la SESAJ; los días 8 y 9 de septiembre se llevaron a cabo de forma hibrida (virtual y presencial) las Jornadas de Interconexión de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional.

En las jornadas se cubrieron diversos temas, desde las implicaciones normativas y la importancia de la PDN, hasta temas específicos relacionados con las dificultades técnicas y soluciones para el desarrollo y despliegue de las herramientas y tecnologías que permitan la interconexión de los entes públicos con la PDN.

Captura de pantalla de las Jornadas de Interconexión de Jalisco con la PDN, realizadas el 9 de septiembre.

El encuentro estuvo dirigido principalmente al personal de los OIC y los departamentos de tecnologías de información de los entes públicos, tanto del ámbito estatal como municipal de Jalisco.

Participaron personas servidoras públicas de los Poderes públicos, organismos constitucionalmente autónomos y Gobiernos municipales, con interés en cumplir sus obligaciones legales respecto a la generación y suministro de información a los sistemas S1, S2 y S3 que conforman la PDN del Sistema Nacional Anticorrupción.

En ambos días -8 y 9 de septiembre- se programó el taller presencial de instalación del SiDECLARA SESAJ, en el cual se estuvo apoyando a entes públicos en concluir la puesta a punto de su sistema de declaraciones.

Taller de instalación del SiDECLARA SESAJ, celebrado en las Jornadas de Interconexión de Jalisco con la PDN el 9 de septiembre.

La información completa de las Jornadas, incluyendo presentaciones y videograbaciones de las sesiones, se puede encontrar en el sitio https://www.sesaj.org/jornadasjaliscopdn

Jornadas PDN

Proxy de Interconexión de los Sistemas de Declaraciones de Jalisco (S1) con la PDN

Como se mencionó anteriormente, la SESAJ ya está interconectada con el sistema S1; sin embargo, el modelo de operación de la PDN para interconectar sistemas de declaraciones de otros entes públicos de Jalisco requiere que se realice desde un punto único de contacto, siendo este punto de contacto la SESAJ, lo que implica la necesidad de desarrollar infraestructura para responder a este requerimiento.

Con respecto a este punto de contacto o "proxy", se concluyó con el desarrollo del sistema que permitirá la interconexión de los diferentes sistemas de declaraciones de Jalisco y se estableció la URL https://proxyjal.seajal.org. El proxy desarrollado es una solución compleja de consulta y concentración de los datos en el punto intermedio de la SESAJ.

Proxy SEAJAL

Cobertura de PDN: mapeo de sujetos obligados

El 6 de septiembre se participó en una reunión de trabajo con la SESNA, en la cual se solicitó a la SESAJ identificar y validar el total de instituciones públicas del Estado de Jalisco que deben proporcionar datos en los sistemas S1, S2, o S3 de la PDN para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) y las Bases para el funcionamiento de la PDN.

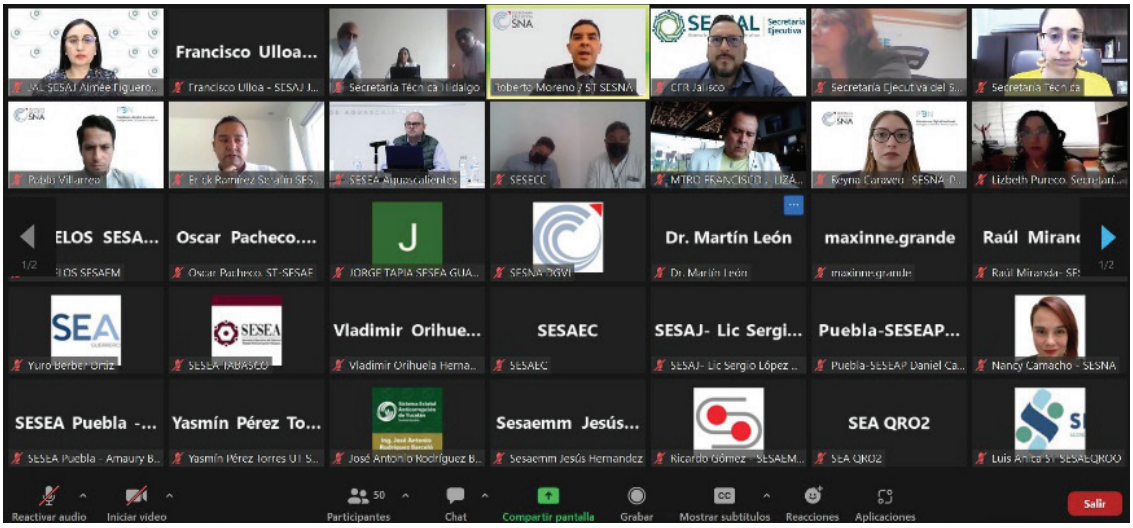

Captura de pantalla de la reunión virtual con la SESNA para tratar el tema de cobertura de la PDN, celebrada el 6 de septiembre

Para atender la solicitud de la SESNA, la SESAJ realizó la validación de un formato de prellenado que contiene un listado de 519 sujetos obligados en el Estado de Jalisco, indicando para cada uno cómo se obtendrá la información o datos para los sistemas de la PDN. También se clasificaron los sujetos que pudieron ser localizados, los que no, y los que se sugiere eliminar indicando el motivo o justificación.

La información generada se verá reflejada en los próximos meses directamente en la PDN https://www.plataformadigitalnacional.org/.

Acceda a la PDN

Sistema Electrónico de Denuncias de Faltas Administrativas (#86)

Otro de los proyectos de seguimiento considerados dentro de las actividades de asistencia técnica al Comité Coordinador en el ámbito de Plataforma Digital Nacional, incluido en el PTA 2022 de la SESAJ, es el desarrollo del Sistema Electrónico de Denuncias de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de Jalisco (SeDENUNCIA o S5).

Para avanzar en este proyecto y atendiendo el acuerdo A.CC.2021.11, punto 4 del Comité Coordinador del SEAJAL, el 12 de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo del Grupo Interinstitucional para el Proyecto SeDENUNCIA, en la que participó personal de la Contraloría del Estado de Jalisco, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Secretaría Ejecutiva.

Entre los acuerdos de esta reunión se encuentra la aprobación general de los diagramas de flujo del proceso de registro y seguimiento de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción, además de la presentación y aprobación de los requisitos funcionales del sistema.

Reunión de trabajo del Grupo Interinstitucional para el Proyecto SeDENUNCIA, celebrada el 12 de agosto

Derivado de los resultados del grupo de trabajo, el 30 de septiembre de 2022, dentro de los asuntos generales en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, se informó para conocimiento lo siguiente:

> "Se aprobó el objetivo, alcance, diagramas y requisitos funcionales del Sistema SeDENUNCIA, por parte (internamente) del grupo de trabajo inicial, conformado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Contraloría del Estado, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal de Justicia Administrativa, coordinado por la Secretaría Ejecutiva, concluyendo la primera etapa del plan maestro para el desarrollo del sistema mencionado, correspondiente a conceptualización y planificación.
>
> Con ello, y una vez publicado el estándar de datos correspondiente a dicho sistema por parte de la SESNA, podrán dar inicio las siguientes etapas del plan maestro, y así será posible aportar la información con la que deberá constituirse y, en su momento, alimentarse al sistema SeDENUNCIA por parte de los entes públicos del Estado de Jalisco, a fin de cumplir con su objetivo y alcance".

Con estas acciones la SESAJ concluye la etapa de conceptualización y planificación del S5, y queda a la espera de la publicación del estándar de datos por parte de la SESNA para continuar con la etapa de desarrollo e implementación de dicho sistema.

c) Políticas Públicas

En este ámbito se describen las actividades realizadas y los resultados que se obtuvieron al brindar el apoyo técnico requerido por el Comité Coordinador para desarrollar insumos asociados a la promoción, implementación, seguimiento y evaluación de la PEAJAL, así como al impartir cursos de capacitación.

Grupo Técnico de Trabajo sobre la implementación de la PEAJAL (#23)

En seguimiento al acuerdo A.CC.2022.6 del Comité Coordinador, el 19 de agosto se celebró virtualmente la cuarta sesión de trabajo con enlaces de integrantes del Comité Coordinador y personal de la Secretaría Ejecutiva, en donde se revisaron temas en relación con la coordinación técnica y logística para el desarrollo de los Diálogos para los Programas MI-PEAJAL.

Cuarta sesión del Grupo Técnico de Trabajo sobre la implementación de la PEAJAL, celebrada el 19 de agosto

Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programas MI-PEAJAL) (#2)

Derivado del acuerdo A.CC.2022.11 del Comité Coordinador, los días 20, 22, 23 y 29 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo los Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programas MI-PEAJAL).

20 de septiembre. Participantes en las mesas de trabajo sobre el Eje estratégico "Promover la integridad y ética pública", en las cuales la Contraloría del Estado de Jalisco fungió como anfitriona

22 de septiembre. Las mesas de trabajo sobre el Eje estratégico "Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública" tuvieron a la ASEJ como anfitriona.

23 de septiembre. Participantes en las mesas de trabajo sobre el Eje estratégico "Impulsar la participación pública", en las que el CPS e ITEI fueron anfitriones.

29 de septiembre. Con el Consejo de la Judicatura, Tribunal de Justicia Administrativa y la FECC como anfitriones, se desarrollaron las mesas de trabajo sobre el Eje estratégico "Combatir la impunidad".

Participaron integrantes del Sector Público, Privado, Sociedad Civil y Academia como expertos en los distintos ejes de la PEAJAL, a quienes se les hicieron llegar insumos técnicos como material de apoyo para el desarrollo de las Mesas de Diálogo.

Cada uno de los días se contó con presencia de entes municipales como titulares de Órganos Internos de Control (Hospital Civil de Guadalajara y OPD Museos Zapopan), representantes de Gobiernos municipales (Guadalajara, Zapopan, Tamazula y Tlajomulco) e integrantes de Sistemas Municipales Anticorrupción (Guadalajara y San Juan de los Lagos).

Propuesta de Anteproyecto de Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programa Marco de Implementación de la PEAJAL (#27)

Como parte de las actividades realizadas por el grupo técnico de trabajo conformado por la Dra. Nancy García Vázquez, el Dr. David Gómez Álvarez Pérez y el Mtro. Vicente Viveros Reyes, así como personal de la SESAJ para elaborar la propuesta de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL, durante julio y agosto se llevaron a cabo reuniones de trabajo internas con otros organismos para conocer sus experiencias y buenas prácticas en la materia.

La primera reunión se llevó a cabo el 5 de julio con la Dirección de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO). Se contó con la presencia de la Mtra. Ana Marleny Rivero Canché, jefa de Departamento de Políticas Públicas, y el Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández, director de Administración y Finanzas.

En esta sesión, la Mtra. Rivero presentó el proceso que se siguió en la SESAEQROO para la construcción del sistema de indicadores con el que cuentan. Hizo énfasis en que en la construcción de dicho Sistema el reto mayor fue el de lograr el consenso entre todos los actores involucrados.

Para ello, resultó ser clave el involucramiento de su Comisión Ejecutiva, para llevar a cabo las reuniones con los entes públicos que pertenecen al Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

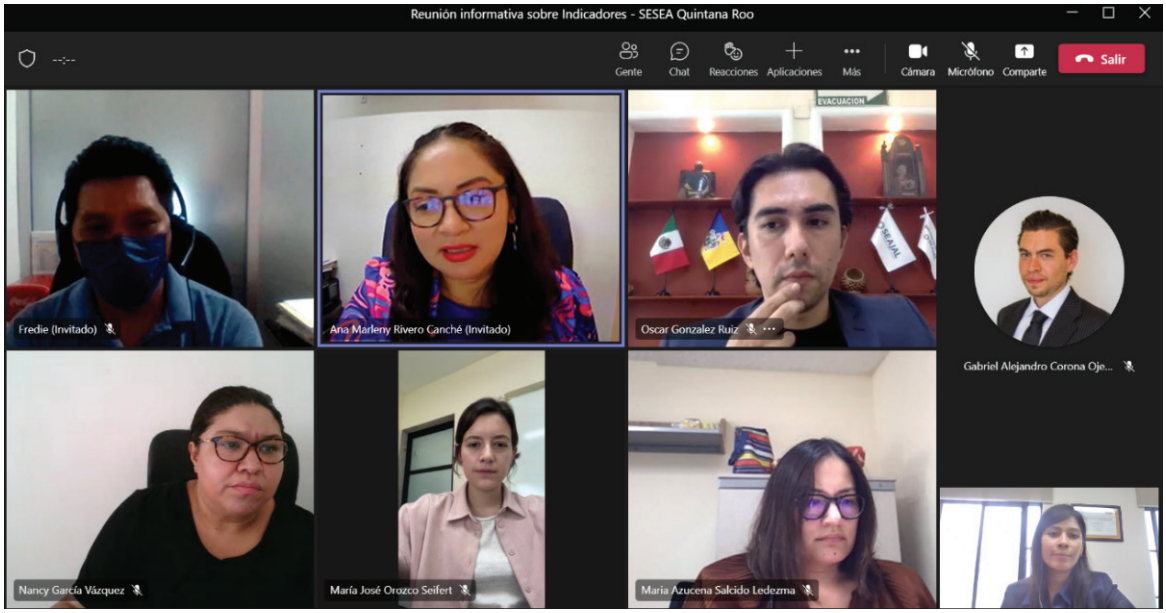

Reunión de Trabajo entre la SESAEQROO y la Comisión Ejecutiva de la SESAJ, celebrado vía remota el 5 de julio de 2022

En segundo lugar, el 8 de julio se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, en la cual asistieron el Mtro. Aquiles Romero González, Secretario Técnico; el Mtro. Julien Pariset, Director General de Vinculación y Políticas Públicas; y Ricardo Rivera García, Jefe del Departamento de Políticas Públicas.

El Mtro. Pariset explicó que en el Estado de Aguascalientes el seguimiento y la evaluación de la corrupción se realizan a partir de un Censo de Gobierno. En 2021 se elaboró un ejercicio de este tipo relativo a su Política Estatal Anticorrupción (PEA), así como un censo relativo a la Política Nacional Anticorrupción.

Ambos instrumentos buscan dar a conocer la magnitud institucional, específica y contextualizada del fenómeno de la corrupción, así como el progreso de las políticas públicas que la combaten.

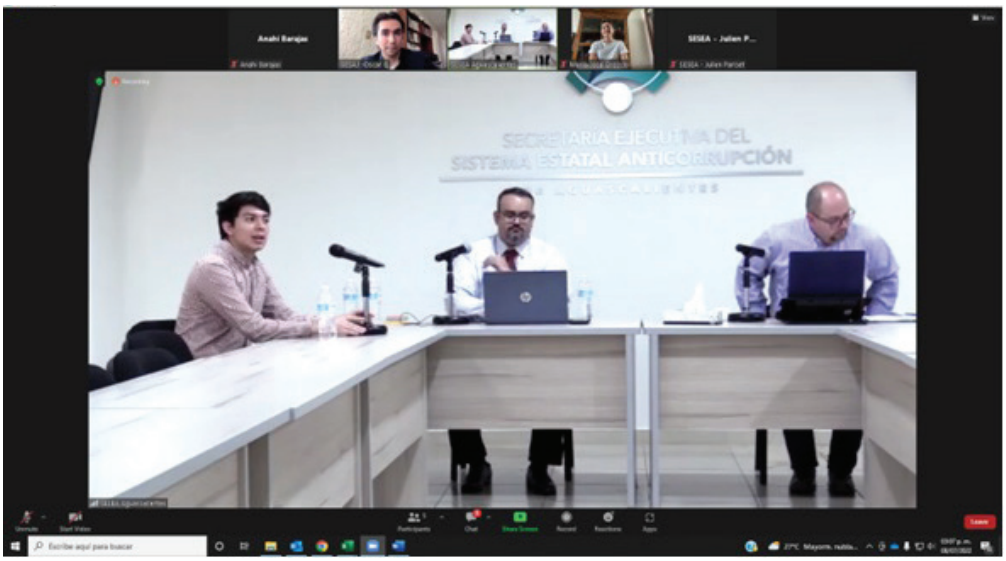

Reunión de Trabajo entre la SESEA Aguascalientes y la Comisión Ejecutiva de la SESAJ, celebrado vía remota el 8 de julio de 2022

Finalmente, el 14 de julio se sostuvo una reunión con personal de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL para dialogar sobre su experiencia en la implementación de su propia Metodología de Aprobación de Indicadores, y su opinión acerca de la replicabilidad, factibilidad y utilidad en el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

En esta reunión se contó con la presencia del Mtro. José Manuel del Muro Guerrero, Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional; Fernando García Mora, Director Ejecutivo de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, y Humberto Rivera Guerrero, Subdirector de Vinculación Intergubernamental en la Coordinación de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional.

Reunión de Trabajo entre personal del CONEVAL y la Comisión Ejecutiva de la SESAJ, celebrado vía remota el 14 de julio de 2022

La información compartida y la retroalimentación obtenida en las reuniones mencionadas fue discutida posteriormente por el grupo técnico en una sesión de trabajo celebrada el 19 de julio. En esta reunión se acordó actualizar el documento de propuesta de la Metodología de Aprobación de Indicadores de la SESAJ con base en lo aprendido por los otros organismos.

Por último, el grupo técnico de trabajo se reunió una vez más el 5 de agosto para presentar los ajustes realizados a dicho documento. Sin más observaciones por parte de las y los integrantes del grupo de trabajo, se acordó finalmente compartir el documento borrador con la Secretaria Técnica para su revisión.

Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco (#14)

En seguimiento a la implementación del MOSEC-JAL, con fundamento en el artículo 35, numeral 2, fracción XI de la LSAEJ, y derivado de la aprobación del Plan Maestro del SISEPAJ por parte del Comité Coordinador en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio, la SESAJ continuó con el desarrollo del sistema de información que permitirá, en su momento, hacer públicos los resultados de las evaluaciones que reflejen los avances en la PEAJAL.

Derivado de lo anterior, se comenzaron los trabajos correspondientes a la segunda etapa relacionada al diseño del sistema conforme al cronograma de actividades propuesto en el Plan Maestro.

En este sentido, se realizaron reuniones internas de trabajo con el objetivo de definir e integrar la información para el desarrollo del análisis y modelado de procesos, el diseño de la arquitectura del sistema y el diseño de las bases de datos.

En el desarrollo de este sistema se aplica la metodología AGILE, que garantiza el desarrollo de este de acuerdo con las necesidades del cliente con respecto a los diferentes aspectos del SISEPAJ. Esta actividad ha resultado en la definición de los casos de uso necesarios para el sistema, así como en el establecimiento de la arquitectura del SISEPAJ

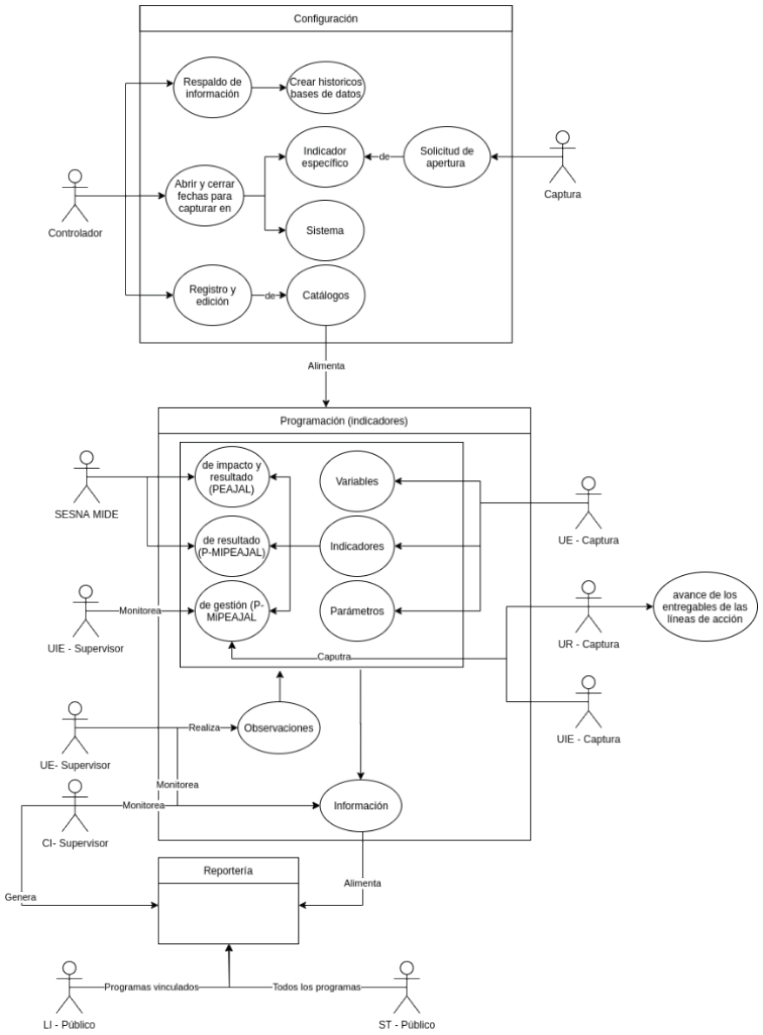

Fragmento de diagrama de caso de uso del SISEPAJ

Paralelamente se elabora un documento que define la especificación funcional, el cual se enfoca en validar las secuencias de captura y de asegurar que los datos se registren de manera correcta, y, a su vez, guarden correspondencia con los datos definidos por el sistema en sus diferentes documentos.

Conforme a su elaboración, en esta segunda etapa, se considera cubrir las especificaciones de los procesos de control y roles de usuario, y la administración de bases de datos, particularmente los catálogos para la captura de indicadores del Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Algunos aspectos críticos por considerar dentro del SISEPAJ es la administración de los indicadores, el control y manejo de las pruebas documentales y la definición clara del proceso que garantiza un buen seguimiento de la PEAJAL. Adicionalmente, cabe mencionar que ya se cuenta con avances de programación del módulo de seguridad.

Difusión del SEAJAL y la PEAJAL (#5, #34)

La SESAJ promueve al SEAJAL y la PEAJAL a través de ocho plataformas, redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, además del correo electrónico.

Las publicaciones por esas vías, que incluyen contenidos audiovisuales, gráficos y textuales, han llegado a más de 87 mil 500 personas en este trimestre de manera orgánica; es decir, sin inversión en pautas publicitarias.

Además, el canal institucional https://www.youtube.com/seajalisco se mantiene como el que mayor número de visualizaciones acumula a la fecha entre todos los Sistemas Anticorrupción del país, con 166 mil 500 visualizaciones.

Canal en YouTube

En él se difundieron durante el trimestre cuatro videos: tres sesiones de órganos colegiados, y la transmisión en vivo de la clausura del Seminario de la PEAJAL.

Asimismo, se produjeron dos *newsletters* para difusión focalizada sobre actividades institucionales del SEAJAL y la aprobación del Modelo de Implementación de la PEAJAL a través de 20 listas de correo electrónico, con más de 500 destinatarios.

El video de promoción de la PEAJAL se mantiene como el audiovisual más visto en YouTube entre todos los que han sido producidos por los Sistemas Anticorrupción del país, con 86 mil 200 reproducciones acumuladas a la fecha.

Adicionalmente al video de 2 minutos de duración, se han producido nueve imágenes para redes, una infografía y un resumen ejecutivo de la PEAJAL que se publican sistemáticamente por las redes sociales y plataformas digitales administradas por la SESAJ.

Se han publicado 77 tweets al cierre del trimestre para promover la PEAJAL y las actividades relacionadas con ella, los cuales han llegado a 39 mil 33 personas usuarias de esa plataforma.

Seminario Especializado en la PEAJAL (#28)

El 28 de septiembre de 2022 se clausuró el Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, el cual se realizó en conjunto con El Colegio de Jalisco como parte del Convenio de Colaboración entre éste y la SESAJ.

Clausura del Seminario en El Colegio de Jalisco.

El Seminario consistió en el análisis del desarrollo de la Política y el Sistema Anticorrupción a nivel nacional y estatal; durante el periodo reportado se realizaron 12 sesiones, correspondientes a los días 6, 13, 20 y 27 de julio; 3, 10, 17, 24 y 31 de agosto. y 7, 14 y 21 de septiembre, profundizando en los elementos y herramientas que constituyen el diseño, promoción, implementación y evaluación de las políticas de control de la corrupción en Jalisco. Finalmente, se llevó a cabo una sesión de clausura el 28 de septiembre de 2022.

Esta actividad tuvo como objetivo la formación de personas servidoras públicas interesadas en estas políticas, orientando a las y los participantes en la aplicación de los conocimientos a través de la elaboración de proyectos de intervención aplicables a su contexto institucional y contribuir así en la preparación de la implementación de la PEAJAL.

Clausura del Seminario en las instalaciones de El Colegio de Jalisco.

El Seminario se conformó con una plantilla docente que estuvo compuesta de directivos integrantes de la SESNA, del INEGI, de El Colegio de Jalisco, así como personal directivo de la SESAJ.

Por otra parte, los 35 alumnos participantes pertenecen a las siguientes instituciones: Universidad de Guadalajara, Auditoría Superior del Estado de Jalisco, SIAPA, CEDHJ, Congreso del Estado de Jalisco, Secretaría de Salud y estudiantes de posgrado y personal de El Colegio de Jalisco, así como algunas personas de la sociedad civil interesadas en el tema.

Impartición de cursos de capacitación (#20)

Con la finalidad de ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a personas servidoras públicas y a la sociedad en general sobre temas relevantes que involucran a los Sistemas Anticorrupción de México, durante el periodo reportado se desarrollaron tres cursos:

1. "Anexo Transversal de Corrupción e Impunidad en los programas presupuestarios. Guía para la administración Pública Estatal".
2. "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción".
3. "Procedimiento para denunciar presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción".

El primer curso tuvo como objetivo contribuir a la inclusión de la transversalidad de corrupción e impunidad en los programas presupuestarios de las entidades públicas estatales, a fin de atender esta problemática en el Estado de Jalisco a través de la identificación de los recursos de bienes y servicios, conocer quién los ejerce en materia de control de la corrupción y combate a la impunidad, y su respectiva clasificación.

La edición piloto del curso se realizó del 11 al 18 de julio de 2022, contando con la participación de personal de la Administración pública estatal, en donde se atendieron algunas sugerencias que permitieron la mejora del curso.

Curso "Anexo Transversal de Corrupción e Impunidad en los programas presupuestarios. Guía para la administración Pública Estatal"

Asimismo, se realizó del 15 al 22 de agosto en su edición actualizada el curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción", dirigido al grupo de practicantes profesionales que ingresaron en el calendario 2022-B, así como a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso a la SESAJ.

Curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción"

Como parte de las actividades de capacitación dirigida a personas servidoras públicas en los diferentes entes públicos en la entidad, se realizó del 6 al 20 de septiembre en su edición actualizada el curso "Procedimiento para denunciar presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción", contando con la participación de personas servidoras públicas pertenecientes al Comité Coordinador, así como personal adscrito a los Órganos Internos de Control de 52 Municipios.

Curso "Procedimiento para denunciar presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción"

Finalmente, como parte de la formación continua, el personal de la SESAJ recibió la siguiente capacitación:

Tabla 9. Capacitaciones al personal de la SESAJ

Fecha	Personal capacitado	Tema / curso	Institución
28/07/2022 al 01/09/2022	CA	"Taller de Capacitación en Armonización Contable"	Secretaría de la Hacienda Pública, en colaboración con el Colegio de Contadores de Guadalajara.
01/03/2022 al 31/07/2022	DPP	Datos para la efectividad de políticas públicas	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
15/08/2022 al 19/08/2022	DTP	Preparación para el examen: Proyect Management Professional (PMP)	Pink Elephant

Fuente: Elaboración propia

II. Gestión institucional

En este apartado se presentan cinco ámbitos de incidencia que agrupan los avances y logros alcanzados en la gestión institucional de la SESAJ en su carácter como Organismo Público Descentralizado.

a) Estructura orgánica, normativa y personal

En el presente ámbito de incidencia se describen las actividades realizadas a fin de contar con personal suficiente y con las competencias profesionales requeridas, así como disponer de manuales y lineamientos de operación, y demás normativa interna para el funcionamiento de la SESAJ.

Talento humano de la SESAJ

Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron cuatro movimientos de nombramiento asociado al personal de estructura de la SESAJ.

Tabla 10. Movimientos de personal de estructura de julio a septiembre de 2022

UA	Cargo	Nombre	Movimiento
DCI	Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal	Ernesto Meza Tejeda	Baja
DCI	Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal	Gabriel Alejandro Corona Ojeda	Cambio de plaza
DCI	Analista Especializado	Valeria Yareli Juárez Aguilar	Cambio de plaza
OIC	Titular Órgano Interno de Control	Israel García Iñiguez	Baja

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se realizaron cinco movimientos de contratos del personal bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios:

Tabla 11. Movimientos de contratos del personal de honorarios asimilados a salarios de julio a septiembre de 2022

UA	Actividades	Nombre	Movimiento
CA	Apoyar como responsables de los servicios de limpieza de cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Rosalba Leonor Anaya González	Renovación
CA	Apoyar como responsables de los servicios de limpieza de cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Norma Eugenia Márquez Lozano	Renovación
CA	Responsable del área de recepción, atendiendo y registrando llamadas telefónicas, recibiendo y registrando el ingreso de personas externas. Además de apoyar en la logística de reuniones realizadas en las instalaciones de la SESAJ.	Sharon Yaneth López Vázquez	Renovación
OST	Apoyar en el proyecto “Fortalecimiento y difusión de las bases cognitivas y los recursos informativos anticorrupción (Biblioteca Digital del SEAJAL)”.	Iliana Guillermina Aguilar Saldaña	Nuevo contrato
DTP	Apoyar como mantenimiento, diagnóstico y reparación de los equipos y sistemas de cómputo de la Secretaría, así como apoyo en la operatividad de los servicios tecnológicos que brindan servicio a la Secretaría.	Jeremías Martín Bernardino	Renovación

Fuente: Elaboración propia

Al 30 de septiembre de 2022 la Secretaría Ejecutiva se integra por 43 personas servidoras públicas de estructura y 12 bajo el régimen de asimilables a salario, conforme a la plantilla y contratos de honorarios asimilados a salarios aprobados por el Órgano de Gobierno en su sesión del 27 de enero de 2022.

Gráfica 1. Paridad de género en el personal de la SESAJ

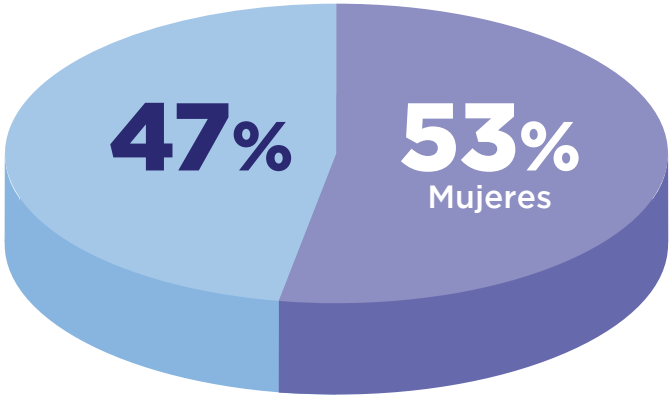

Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 1 se puede observar que en la plantilla del personal de estructura que conforma esta Secretaría existe un equilibrio entre el número de mujeres y hombres.

Gráfica 2. Personal de estructura por rango de edad y sexo

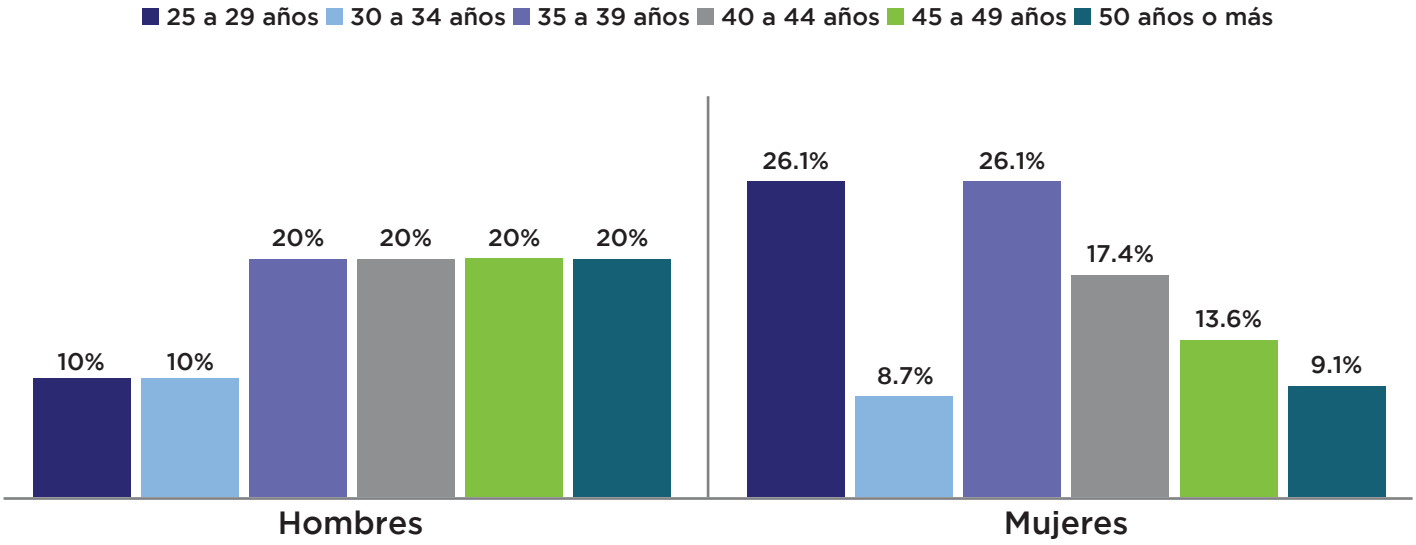

Fuente: Elaboración propia

Con base en la gráfica 2, se observa que la mayoría de las mujeres con nombramiento de estructura (26.1%) tiene un rango de edad de 25 a 29 años y de 35 a 39 años, mientras que la mayoría de los hombres presenta una proporción (20.0%) entre los rangos de edad que van desde los 35 a los 50 años.

Gráfica 3. Personal de estructura por nivel escolar y sexo

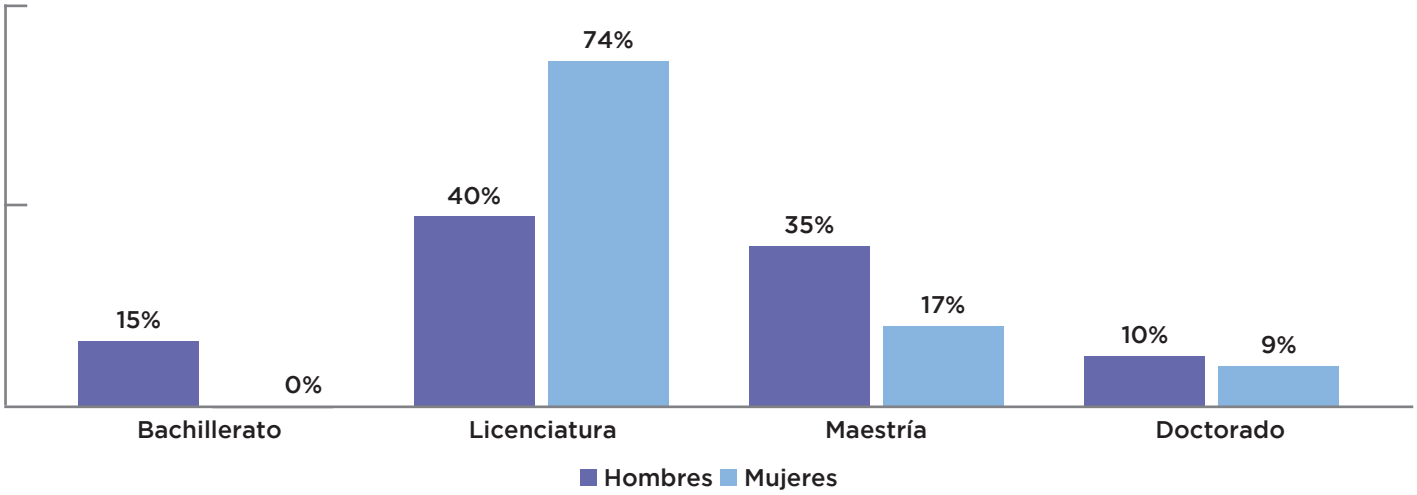

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la gráfica 3 se identifica que la mayoría de las mujeres (74%) y hombres (40%) con nombramiento de estructura en la SESAJ cuenta con una escolaridad a nivel licenciatura.

Las aptitudes académicas, experiencias, principios, compromiso y voluntad de las personas servidoras públicas que integran esta Secretaría son pilares fundamentales para impulsar de forma coordinada, proba, eficiente y eficaz su desarrollo institucional.

Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (#88)

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), publicó la reforma al Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, razón por la cual el personal de la Unidad de Transparencia llevó a cabo los trabajos de armonización del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SESAJ.

Entre los cambios relevantes se observan los siguientes temas:

1. Se prioriza la redacción en un lenguaje con perspectiva de género.
2. La integración de la persona que ocupe el cargo de Titular de la Jefatura de Archivo al Comité de Transparencia.
3. Las funciones de la Unidad de Transparencia.
4. Dentro del proceso de la Solicitud de información:
    a. Se agregan nuevos medios por los cuales se pueden recibir una solicitud.
    b. Se especifica el método a desarrollar en el proceso de prevención parcial.
    c. El procedimiento para la obtención de información en su modalidad de consulta directa.

Como resultado de los trabajos de armonización, se abrogó el reglamento ante el Comité de Transparencia en su Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se realizó el 26 de julio de 2022. El documento actualizado, se puede consultar en https://bit.ly/3NEqSTQ.

Nuevo reglamento

Posteriormente, el Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se presentó ante el Órgano de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de agosto, y el 6 de septiembre se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco en https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-06-22-iii.pdf

Periódico Oficial

Guía para la Destrucción Segura de la Información en Materia de Protección de Datos Personales Reutilizando y Clasificando Responsablemente el Papel

Con la finalidad de que la Secretaría Ejecutiva cuente con un proceso adecuado para contribuir con la cultura del reciclaje, evitando la divulgación innecesaria de datos personales de personas servidoras públicas o de la ciudadanía que acuda a este Sujeto Obligado, se elaboró la "Guía para la Destrucción Segura de la Información en Materia de Protección de Datos Personales Reutilizando y Clasificando Responsablemente el Papel".

Cumpliendo así con las medidas de seguridad físicas que la SESAJ debe establecer y mantener para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, acorde a lo previsto por el numeral 30, punto 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dicho documento fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 12 de septiembre de 2022, y puede ser consultado en https://bit.ly/3DYaZEq

Consulte la Guía

Guía para la Conservación, Clasificación y Eliminación de Correos Electrónicos Institucionales

La Unidad de Transparencia, en conjunto con la Jefatura de Archivo, realizaron un documento denominado "Guía para la Conservación, Clasificación y Eliminación de Correos Electrónicos Institucionales".

La finalidad es que la Secretaría Ejecutiva cuente con un proceso establecido para la debida conservación de los archivos electrónicos que genere el personal, más específicamente sobre los correos institucionales.

Lo anterior permite adoptar las medidas de organización, técnicas y tecnológicas para garantizar la recuperación y conservación de los documentos de expediente electrónicos producidos y recibidos que se encuentren en un sistema automatizado para la gestión documental y administración de archivos, bases de datos y correos electrónicos a lo largo de su ciclo vital, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, con la implementación de dicha Guía, la Secretaría Ejecutiva cumple con los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

En dichos Lineamientos se menciona que los correos electrónicos que deriven del ejercicio de las facultades, competencias o funciones de los Sujetos obligados deberán organizarse y conservarse de acuerdo con las series documentales establecidas en el Cuadro General de Clasificación Archivística, y a los plazos de conservación señalados en el Catálogo de Disposición Documental, lo anterior de conformidad a lo estipulado en la Sección Tercera, en su aparato quincuagésimo sexto del documento mencionado anteriormente.

La Guía fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 12 de septiembre de 2022, y puede ser consultada en https://transparencia.sesaj.org/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_IV/incisoi/guia%20correos.pdf

Guía de correos

b) Coordinación y desarrollo institucional

En este ámbito de incidencia se describen las actividades realizadas a fin de fortalecer la coordinación entre las y los integrantes de la SESAJ, coordinar actividades con las Secretarías homólogas nacional y estatales, así como integrar y dar seguimiento a los convenios de colaboración celebrados con otras instituciones.

Asimismo, se presentan las actividades que se llevaron a cabo a fin de conferir del mobiliario, equipo informático, recursos materiales y demás servicios que requirió la SESAJ para desarrollar óptimamente sus funciones institucionales.

Reuniones Nacionales de Secretarios Técnicos (#43)

El 25 y 26 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Séptima Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, con sede en Aguascalientes.

Séptima Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, celebrada el 25 y 26 de agosto

A la reunión asistieron el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco, la Dra. Haimeé Figueroa Neri, y Titulares de 23 Entidades federativas más.

Las y los asistentes dialogaron sobre los principales avances logrados en la implementación de sus Políticas Anticorrupción, así como los desafíos que implica la puesta en operación de la Plataforma Digital Nacional.

Seguimiento al PTA 2022 SESAJ con entes con convenio (#79)

Derivado del convenio de colaboración entre El Colegio de Jalisco, AC y la SESAJ, se diseñó y organizó de manera conjunta el Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, con el objetivo de generar beneficio científico, social y cultural.

Extensión y vinculación

Como parte del convenio específico en materia de prácticas profesionales que celebraron el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara y la SESAJ:

- El 23 de agosto de 2022 se llevó a cabo la "Reunión de bienvenida a practicantes, calendario escolar 2022-B", en la que participaron estudiantes, personal de enlace de la SESAJ y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

Reunión de bienvenida a practicantes, calendario escolar 2022-B

Fortalecimiento del clima laboral de la SESAJ (#72)

Con el objetivo de fomentar un buen clima laboral y la integración en la SESAJ, así como concienciar al personal sobre la importancia de la elaboración de un testamento, durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 7 de septiembre de 2022 el Mtro. Juan Peña Acosta impartió la conferencia presencial "Septiembre, Mes del Testamento", dirigida al personal de la SESAJ.

Conferencia "Septiembre, mes del testamento", realizada en el auditorio de la ASEJ.

- El 13 de septiembre de 2022, en conmemoración del 15 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de integración, en la que participó todo el personal de la SESAJ.

Reunión de integración en conmemoración del 15 de septiembre en la sede de la SESAJ.

Además de ofrecer elementos para que el personal de la SESAJ fortifique sus principios y aptitudes, también es importante forjar las condiciones de infraestructura propicias, de tal forma que se puedan crear espacios híbridos (online y offline) de interacción, comunicación y coordinación intrainstitucional que fortalezcan el clima laboral de la Secretaría Ejecutiva.

Servicios generales a la infraestructura de la SESAJ

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento y conservación del inmueble de la SESAJ:

- Poda, riego y mantenimiento de pastos, árboles, palmas y plantas en general del jardín interior y áreas de estacionamiento

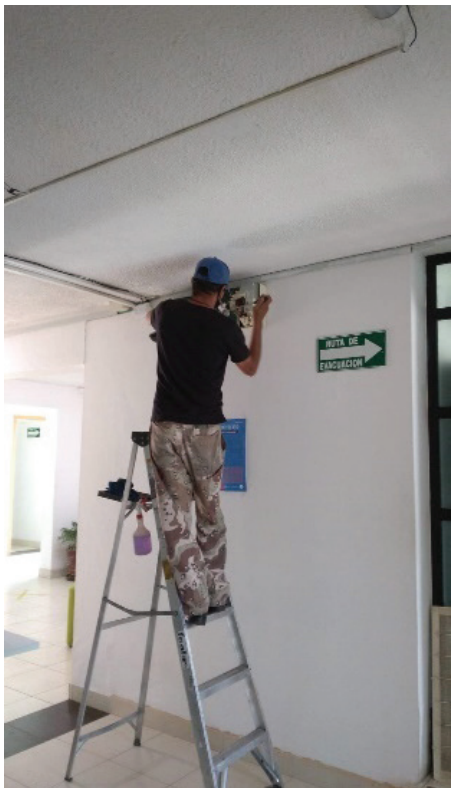

- Supervisión del servicio de mantenimiento de 16 aires acondicionados

- Revisión de fugas en baños e instalaciones hidráulicas y reparación de herrajes en los mismos.
- Cambio de luminarias y reflectores deteriorados por el uso cotidiano y las inclemencias del tiempo.
- Revisión, reparación de cableado dañado, cambio de pastillas, colocación de tierra física en medidor que regula aires acondicionados.
- Se realizaron gestiones ante el arrendador del inmueble que alberga las oficinas de la Secretaría Ejecutiva para la sustitución de escalón de mármol fracturado, así como medidas de seguridad para reforzar la estructura de la escalera y colocación de protección en oficina de la Jefatura de Archivo.

Inmueble seguro

Como parte de las actividades en materia de Protección Civil, a fin de dar cumplimiento a la normativa aplicable y tener instalaciones seguras para el desarrollo de las labores del personal, se realizaron las siguientes tareas:

- Se efectuó la contratación de un agente de seguridad certificado para realizar el programa interno de Protección Civil de la SESAJ, mismo que será entregado a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara para su respectiva validación y aprobación.
- Se instaló la Unidad Interna de Protección Civil de la SESAJ y se entregó acta constitutiva a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara para su respectiva aprobación.

- El 2 de septiembre de 2022, las y los Brigadistas que integran la Unidad Interna de Protección Civil de la SESAJ recibieron su primera capacitación en la materia.

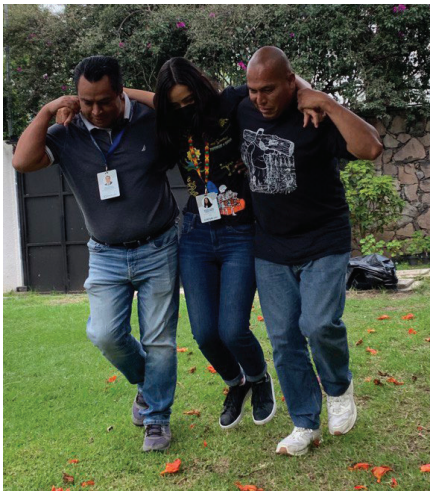

- El 19 de septiembre de 2022 la SESAJ participó en el Simulacro Nacional 2022, organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

- El 29 de septiembre de 2022 la Unidad Interna de Protección Civil de la SESAJ, derivado de los acontecimientos recientes de carácter natural, organizó el segundo simulacro con el objetivo de mejorar sus habilidades para fomentar una educación de seguridad en los y las servidores públicos.

Servicios tecnológicos para la gestión institucional de la SESAJ (#36)

Los servicios tecnológicos son esenciales para el desarrollo de las actividades de gestión institucional de la SESAJ, así como para el cumplimiento de la normativa administrativa. A continuación, se presentan algunas de las actividades de soporte técnico realizadas al interior de la SESAJ:

- Mantenimiento preventivo al site de cómputo de la SESAJ.
- Seguimiento a garantías de equipos portátiles marca HP con el proveedor Compucad.
- Actualización de los menús en la Intranet.
- Apoyo al OIC en la configuración y permisos de un repositorio para archivos de la entrega-recepción de la SESAJ.
- Verificación del espacio disponible en la NAS y respaldo de la configuración del sistema FortiAnalyzer.
- Montaje de la sala de juntas para el taller de instalación del SiDECLARA SESAJ, así como el soporte técnico durante el evento.
- Apoyo técnico durante los eventos de Diálogos para los Programas MiPEAJAL llevados a cabo en las instalaciones de PLAi.
- Apoyo al CPS en la transmisión de videoconferencia a través de Zoom.

Aspectos generales para las áreas operativas de la SESAJ

El 16 de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión en donde la Dirección de Tecnologías y Plataformas (DTP) dio a conocer al personal de la SESAJ diversos temas relacionados con el equipamiento tecnológico actual, el uso y aprovechamiento de los recursos, la revisión física y de activos tecnológicos, así como los procedimientos administrativos en los que interviene la DTP.

En el tema de los procesos administrativos se presentaron y explicaron los diagramas de flujo de la adquisición de equipos y componentes tecnológicos, de devolución de activos tecnológicos y el de respaldo de información, devolución de activos e inhabilitación de cuentas durante la separación o conclusión del cargo o relación laboral con la SESAJ.

También se informó el detalle en la actualización de la Política General de Seguridad de la Información de la SESAJ.

Control patrimonial, inspección física y revisión de activos tecnológicos de la SESAJ

En agosto se llevó a cabo una inspección física y revisión técnica a los equipos de cómputo y activos tecnológicos propiedad de la SESAJ, con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento y, en su caso, realizar acciones preventivas o correctivas para su conservación.

Para cumplir con el cometido, se elaboró un plan de revisión del equipo tecnológico asignado al personal, llevando a cabo una programación en la cual, a cada una de las personas servidoras públicas, se citó para revisar sus fichas de resguardo, etiquetas Patrimonio de la Secretaría (PASE) y las condiciones de los equipos y uso que se les da.

Revisión del equipo tecnológico propiedad de la SESAJ

Además de establecer los procesos de adquisición, devolución y reasignación de Equipo Tecnológico, durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las actividades de registro, modificación y actualización de los bienes muebles de la Secretaría, con la finalidad de contar con el inventario patrimonial actualizado.

De igual manera, se trabajó en el estudio para la elaboración de procesos relacionados con el patrimonio de la SESAJ, cuidado, resguardo, desincorporación y baja de bienes, para el puntual registro de las operaciones que inciden en la información financiera.

En septiembre se adquirió la póliza de seguro para el equipo de cómputo de la Secretaría Ejecutiva (equipo electrónico y equipo electromagnético), con una vigencia de 12 meses a partir de la emisión de esta.

Asimismo, se enviaron invitaciones al personal para sensibilizar sobre los consumos responsables respecto la energía eléctrica, agua y materiales que se proporcionan, intentando optimizar y economizar los recursos.

Atención de incidentes de soporte técnico

La plataforma de mesa de ayuda disponible en https://mesadeayuda.sesaj.org/ se ha consolidado como una herramienta básica en el registro y control de *tickets* de servicio, además de que permite dar el seguimiento y solución de incidentes.

Mesa de ayuda

En cuanto a la atención de incidentes, durante el tercer trimestre se registraron 67 reportes de soporte técnico.

La instrumentación de este tipo de plataformas de soporte técnico contribuye a generar información útil para identificar áreas de oportunidad y, a su vez, diseñar estrategias focalizadas que permitan mejorar el desarrollo de los servicios tecnológicos para la gestión institucional de la SESAJ.

Política General de Seguridad de la Información (#68)

Durante julio del presente año se llevó a cabo una revisión y adecuación a la Política General de Seguridad de la Información de la SESAJ. Entre los principales cambios destacan los siguientes:

1. Se añadieron algunos conceptos técnicos en la sección de definiciones.
2. En el apartado "Terminación o separación del puesto" se añadió una referencia explícita al "Proceso de respaldo de información, devolución de activos informáticos e inhabilitación de cuentas institucionales".
3. En el punto 2.7, Seguridad de los equipos, se incluyó un apartado nuevo denominado "Uso de dispositivos tecnológicos personales en la SESAJ".
4. Se corrigieron algunos errores tipográficos.
5. Se añadió una hoja de control de actualizaciones al final del documento.

La nueva versión de la Política de Seguridad de la Información de la SESAJ fue presentada para conocimiento el 18 de agosto de 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, y fue puesta a disposición de las personas servidoras públicas de la SESAJ en la Intranet.

c) Cumplimiento de ordenamientos jurídicos

En este ámbito de incidencia se presentan las actividades realizadas a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas que le son aplicables a la SESAJ en su calidad como OPD.

Estructura jurídica de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador (#46)

En el periodo reportado se asesoró en la estructuración jurídica de los siete acuerdos tomados por el Comité Coordinador en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022, así como los 13 acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de agosto de 2022.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumpliendo así con el objetivo de que los acuerdos tomados, tanto por el Órgano de Gobierno como por el Comité Coordinador, se encuentren estructurados conforme a las decisiones tomadas en las sesiones. Los acuerdos alcanzados se encuentran disponibles en https://sesaj.org/acuerdos

Acuerdos

Instrumentos jurídicos dictaminados (#47)

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31, fracciones VII, IX y XIV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se describen las dictaminaciones que se realizaron, a fin de verificar que los instrumentos jurídicos remitidos se encuentren ajustados al marco legal correspondiente:

- Dictaminación de la propuesta del Manual de Identidad Gráfica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Dictaminación de la propuesta de la Guía para la Comunicación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Dictaminación a la reforma a la Política General de Seguridad de la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Dictaminación a la reforma de las Reglas de Operación en materia de Archivos del Grupo Interdisci-

plinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

- Dictaminación de la propuesta del Convenio Específico de Prestación de Servicio Social entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, se llevó a cabo la dictaminación en materia legal de los siguientes contratos de adquisiciones:

1. Dictaminación del contrato SESAJ-RM/010/2022, celebrado con la empresa Innovación en Informática y Telecomunicaciones, SA de CV, para la adquisición de equipos de cómputo y equipos de energía ininterrumpible para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
2. Dictaminación del contrato SESAJ-RM/011/2022, celebrado con la empresa Servicios Divergentes en Tecnología, SA de CV, para la adquisición de la póliza anual de mantenimiento del equipo de servicio de seguridad perimetral y equipo activo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Cualquier persona interesada puede encontrar los contratos de adquisiciones en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción VI, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, en la siguiente dirección: https://www.sesaj.org/fundamental/

Compras en SESAJ

Gestoría jurídica (#75)

En cuanto a la gestoría jurídica en los procesos que impacten a la Secretaría Ejecutiva ante diversas instancias, durante el tercer trimestre se efectuaron las siguientes acciones:

- Asesoría y revisión del Acta Constitutiva de la Brigada Interna de Protección Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Presentación y seguimiento de la denuncia del robo de un bien (equipo de cómputo) que forma parte del patrimonio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Seguimiento a las Condiciones Generales de Trabajo de la SESAJ, presentadas ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado.
- Asesoría y revisión de dos nombramientos de servidores públicos adscritos a la SESAJ.
- Asesoría y revisión de seis contratos de prestación de servicios profesionales celebrados con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Asesoría y revisión de un convenio de terminación anticipada de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31 fracciones I, III y IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El objetivo de estas actividades es representar y dar seguimiento en los trámites realizados ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales, en los procesos de toda índole, únicamente en asuntos que afecten los intereses jurídicos o legítimos de la Secretaría Ejecutiva.

Estudios jurídicos (#48)

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31, fracciones V y VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se realizó el análisis de implicaciones jurídicas con motivo de las reformas a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y las correspondientes modificaciones a la normativa interna de la SESAJ.

El objetivo de estas actividades es realizar los análisis jurídicos de diversos temas que competen a esta Secretaría, con la finalidad de presentar alternativas jurídicas de solución a los asuntos considerados como relevantes o especiales de la Secretaría Ejecutiva.

Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (#73)

En materia archivística se realizó la gestión para la entrega de los inventarios de archivo de trámite de las Unidades Administrativas que conforman la SESAJ.

En este sentido, se concretaron diversas reuniones personalizadas con cada Unidad Administrativa para la capacitación, asesoría y gestión en el llenado de los inventarios documentales, siguiendo los criterios establecidos por la Jefatura de Archivos y presentados en el Grupo Interdisciplinario de Archivo de la SESAJ.

Control Interno y Desempeño Institucional (#77)

Por otro lado, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva (COCODI), presentándose el Manual de Procedimientos para la integración del Cuadro de Mando Integral de la SESAJ, los avances de la implementación de la Metodología de Administración de Riesgos (MAR), así como las actualizaciones que se hicieron al Plan Institucional y los Programas Presupuestarios de la Secretaría.

Derivado del acuerdo del OIC publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco del 21 de abril de 2022[1] y el artículo 12, fracción X de los Lineamientos de Operación del COCODI de la SESAJ, durante el periodo reportado se continuaron los trabajos colaborativos para implementar la MAR.

La MAR fue presentada para conocimiento al Órgano de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de agosto, misma que tiene como objetivo identificar, analizar y responder a los posibles riesgos que puedan incidir negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Secretaría Ejecutiva.

[1] https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-21-22-iii.pdf

Particularmente la MAR se estructura de las siguientes ocho etapas:

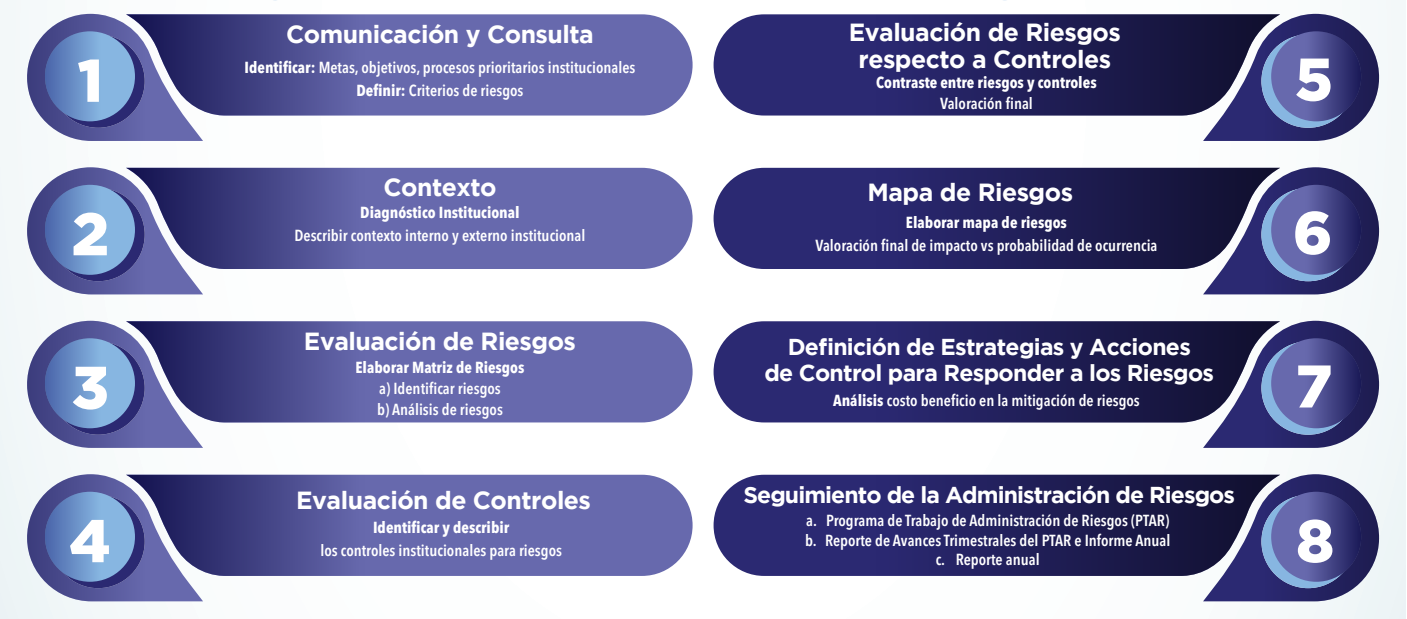

Etapas de la Metodología de Administración de Riesgos de la SESAJ

En atención a las etapas número tres y cuatro, el 7 de julio de 2022 se llevó a cabo de manera virtual el Segundo Taller de la MAR, a través del cual se dio seguimiento a los avances y resultados alcanzados en el Primer Taller sobre la conformación del inventario de procesos y el listado de los posibles riesgos que acechan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Secretaría Ejecutiva.

Segundo Taller de la Metodología de Administración de Riesgos de la SESAJ, celebrado vía remota el 7 de julio de 2022

Considerando como referencia lo anterior, en el Segundo Taller se expusieron las pautas conceptuales y metodológicas que permitieron avanzar en el análisis de los riesgos y descripción de los controles institucionales existentes para riesgos de la Secretaría Ejecutiva.

Por consiguiente, dichos avances fueron la base para llevar a cabo las actividades previstas en el Tercer Taller de la MAR, orientadas a atender las etapas 5 a la 8 de la misma y desarrollar insumos que integralmente contribuyen a elaborar la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

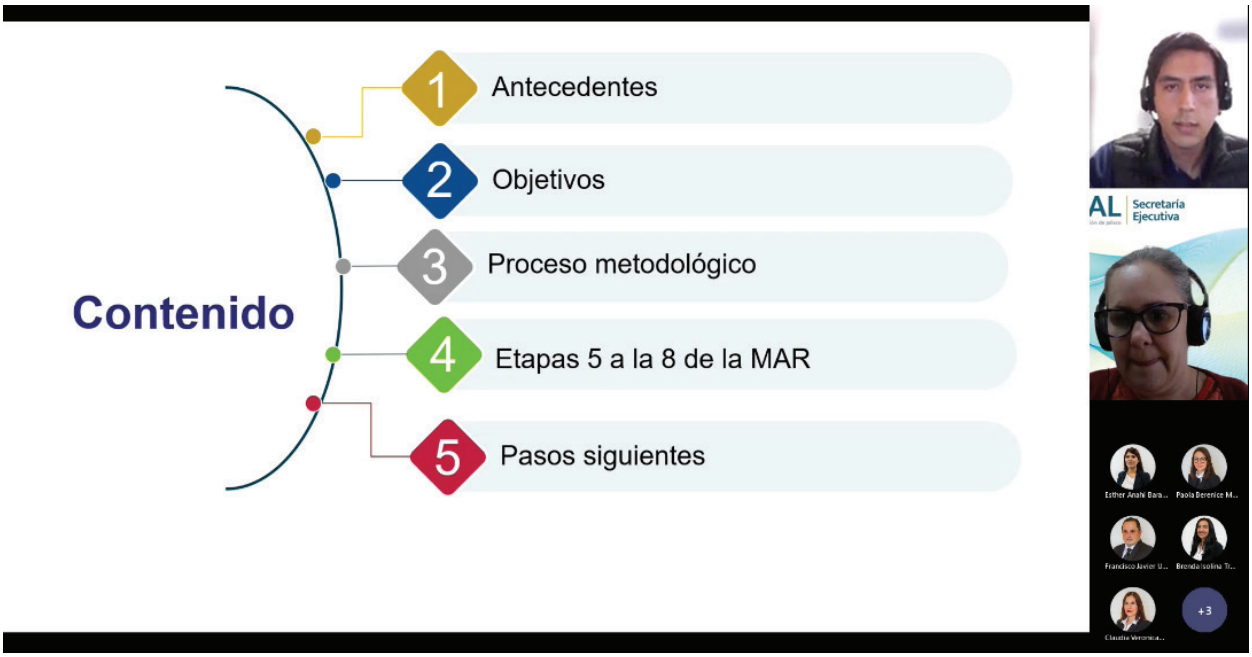

Tercer Taller de la Metodología de Administración de Riesgos de la SESAJ, celebrado vía remota el 28 de julio de 2022

Estos productos permitirán definir las acciones de control y estrategias prioritarias que las distintas áreas de la SESAJ implementarán para administrar los posibles riesgos que se presenten y, por lo tanto, contribuirán a cumplir de manera íntegra, eficiente y eficaz con los objetivos y metas institucionales de la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, es importante mencionar que los avances alcanzados en la implementación del Sistema de Control Interno fueron difundidos a través de medios institucionales al personal de la SESAJ.

Sesiones del Comité de Transparencia

Durante este tercer trimestre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, así como la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia, obteniendo los siguientes acuerdos.

Tabla 12. Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en su Segunda Sesión Extraordinaria

Segunda Sesión Extraordinaria		
Fecha	**Número de acuerdo**	**Contenido del acuerdo**
26 de julio de 2022	ACU/SESEAJ/ CT/09/2022	Se abroga el Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobado el 5 de marzo del 2022, y se aprueba el Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con fecha 26 de julio del 2022, en el cual se garantiza la redacción en un lenguaje con perspectiva de género, y entre otros puntos se habla de la integración de la persona que ocupe el cargo de Titular de la Jefatura de Archivo al Comité de Transparencia; las funciones de la Unidad de Transparencia y dentro del proceso de la solicitud de información

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Ordinaria

Tercera Sesión Ordinaria		
Fecha	**Número de acuerdo**	**Contenido del acuerdo**
12 de septiembre de 2022	ACU/SESEAJ/CT/10/2022	Se acuerda la modificación en la integración del **Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, para quedar conformado así: La **Dra. Haimé Figueroa Neri**, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado; el **Lic. Miguel Navarro Flores**, como Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité; la **L.C.P. Claudia Verónica Gómez González**, Jefa del Departamento de Auditoría, así como la Mtra. Jessica Avalos Álvarez, Jefa de Archivo en cumplimiento al punto Primero, inciso C y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 15 del mismo mes y año, y a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	ACU/SESEAJ/CT/11/2022	Este Comité de Transparencia aprueba por mayoría de votos la **Guía para la Destrucción Segura de la Información en Materia de Protección de Datos Personales Garantizando el Consumo Responsable de Insumos**, realizada por el personal de la Unidad de Transparencia.
	ACU/SESEAJ/CT/12/2022	Este Comité de Transparencia aprueba por mayoría de votos la Guía para la conservación, clasificación y eliminación de correos electrónicos institucionales, realizada por el personal de la Unidad de Transparencia.
	ACU/SESEAJ/CT/13/2022	*Se aprueba el siguiente aviso de privacidad: Aviso de Privacidad corto del sistema de videovigilancia en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Extraordinaria

Tercera Sesión Extraordinaria		
Fecha	**Número de acuerdo**	**Contenido del acuerdo**
28 de septiembre de 2022	ACU/SESEAJ/CT/14/2022	Se declara la inexistencia de la evaluación de impacto de datos personales en la consulta ciudadana y la elaboración de la Política Anticorrupción, solicitada mediante los expedientes internos SESAJ/UT/146/2022 y SESAJ/UT/47/2022 CPS

Fuente: Elaboración propia

Realización de monitoreo interno de la PNT (#42)

Concluido este tercer trimestre se obtuvieron tres monitoreos internos, en los que se revisaron que la información fundamental generada por las Unidades Administrativas se encuentre actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); asimismo, el actualizar la información fundamental que genera esta Unidad de Transparencia en el tercer trimestre. Al tener la información actualizada, este sujeto obligado no recibió ningún Recurso de Transparencia.

Monitoreo interno del portal estatal

Asimismo, se obtuvieron tres monitoreos internos, en los que se revisó que la información fundamental generada por las Unidades Administrativas y la Unidad de Transparencia se encuentre actualizada en el Portal Estatal. En ese sentido, este sujeto obligado no recibió ningún Recurso de Transparencia.

d) Planeación, ejercicio y control presupuestal

En este ámbito de incidencia se describen las actividades que fueron realizadas a fin de ejercer el proceso presupuestal de la Secretaría Ejecutiva, conforme con la normativa y contabilidad gubernamental para garantizar el uso íntegro, transparente, eficiente, económico y efectivo de los recursos públicos que le permita a la institución cumplir con sus funciones.

Informe de Avance de Gestión Financiera 2022 (#40)

Con la finalidad de rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos, se presentó a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los recursos aprobados, modificados, ejercidos, pagados y disponibles del primer semestre del año.

Además, como complemento se informó del avance de cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos de la Secretaría Ejecutiva.

Avance del ejercicio presupuestal

De conformidad con esta misma línea de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, en la siguiente tabla se resume el avance del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre de 2022.

Tabla 15. Avance del ejercicio presupuestal

Resumen de cierre al 30 de septiembre de 2022					
Distribución por capítulo		Aprobado	Modificado	Ejercido	No ejercido
Capítulo 1000 Servicios personales	SESAJ	$ 31,841,900.00	$ 32,636,244.88	$ 21,814,093.54	$ 10,822,151.34
Capítulo 2000 Materiales y suministros	SESAJ	$ 207,200.00	$ 207,200.00	$ 113,791.33	$ 93,408.67
Capítulo 3000 Servicios generales	SESAJ	$ 3,732,800.00	$ 3,730,300.00	$ 2,206,152.35	$ 1,524,147.65
	CPS	$ 5,724,200.00	$ 6,155,075.00	$ 4,103,384.00	$ 2,051,691.00
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	SESAJ	$ 669,600.00	$ 672,100.00	$ 517,076.25	$ 155,023.75
	TOTAL	**$ 42,175,700.00**	**$ 43,400,919.88**	**$ 28,754,497.47**	**$ 14,646,422.41**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información financiera mostrada, se calcula que al cierre del periodo reportado se ejerció alrededor del 66 por ciento de los recursos respecto al presupuesto modificado.

Cabe mencionar que se ha dado el puntual seguimiento al ejercicio del gasto, ejecutando el Plan Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, supervisando los ahorros y utilizando de manera óptima los recursos de la Secretaría.

Adquisiciones y contrataciones de servicios

Con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, se realizaron ante los miembros del Comité de Adquisiciones los siguientes procesos:

Procesos de Licitación:

- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-05-SESAJ-DTP/2022 para la "Adquisición de pólizas de mantenimiento del equipo de seguridad perimetral y equipo activo de la Secretaría

Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".

- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-06-SESAJ-DTP/2022 para la "Adquisición de licencias informáticas para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-08-SESAJ-DTP/2022 para la "Adquisición de licencias informáticas para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-09-SESAJ-DTP/2022 para la "Contratación del servicio de administración del Sistema de alimentación eléctrica ininterrumpible del centro de cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".

Además de las gestiones para la dictaminación de contratos de servicios 2022:

1. Contrato-SESAJ-RM/010/2022, "Contrato de Adquisición de Equipos de Cómputo y Equipos de Energía Ininterrumpible para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
2. Contrato-SESAJ-RM/011/2022, "Contrato para la adquisición de la Póliza Anual de Mantenimiento del Equipo de Seguridad Perimetral y Equipo Activo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".

Asimismo, se dio trámite a los procesos de adquisiciones por fondo revolvente de:

1. Compra de material eléctrico (30 metros de cable calibre 14, 2 reflectores de 30 w, 6 reflectores de 50 w, 2 paneles de 12 w, 4 paneles de 18 w y 4 cintas aislantes).
2. Compra de 2 extensiones de uso rudo.
3. Compra de kit de cargador y pilas recargables.
4. Compra de adaptador multipuerto y cable mini HDMI.
5. Compra de cámara web, lector de tarjeta, paquete de velcro, audífonos inalámbricos, cable HDMI USB capture card y adaptador HDMI hembra a hembra.
6. Compra de mouse alámbrico USB, 2 "ratones" inalámbricos y 1 memoria SDHC/SDXC de 64 GB.
7. Compra de 20 paquetes de hojas blancas.
8. Compra de 1 licencia informática.
9. Compra de bocina.
10. Compra de 2 stands para micrófono.
11. Compra de soporte para bocina.
12. Compra de 50 cordones satinados grabados.
13. Compra de 200 carteles.
14. Compra de licencia de Document Library Pro Plugin Lifetime Starter
15. Compra de 5 cámaras web y 5 diademas con micrófono.
16. Compra de 100 pines institucionales.
17. Compra de insumos y material de papelería (60 paquetes de hojas blancas, 6 paquetes de papel opalina, 120 sobres tamaño radiografía y 16 lápiz adhesivos).
18. Adquisición de 4 placas institucionales tamaño carta grabados en aluminio con base de madera.

19. Servicio de mantenimiento de 16 aires acondicionados.
20. Servicio de detallado, pulido y encerado de los vehículos en comodato Prius 2017, placas 02N048 y 02N049.
21. Servicio de mantenimiento y recarga de extintores.
22. Servicio de impresión de 16 credenciales institucionales.
23. Servicio de elaboración y certificación del Programa Interno de Protección Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
24. Curso de capacitación para la brigada de Protección Civil de la Secretaría Ejecutiva.
25. Póliza de seguro para el equipo de cómputo con vigencia de 12 meses.

Cabe resaltar que los procesos de adquisición se encuentran transparentados conforme a las etapas que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en el sitio http://sesaj.org/licitaciones

Compras en SESAJ

Programas presupuestarios para el Anteproyecto de Presupuesto 2023 (#38)

En seguimiento a los trabajos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2023, y como resultado de los talleres de Metodología de Marco Lógico, en los cuales se realizó la revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios 826 y 926 vigentes en 2022, se llevaron a cabo las actividades correspondientes al proceso de planeación, programación y presupuestación.

Dichas actividades se desarrollaron, conforme al calendario establecido por la Secretaría de la Hacienda Pública en atención al artículo 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, a lo largo de cinco semanas comprendidas entre julio y agosto, durante las cuales se presentó la siguiente información:

Proceso de planeación, programación y presupuestación, comprendido entre julio y agosto de 2022

Se realizaron los trabajos de análisis y cálculos con el propósito de llegar a las cifras necesarias en la operación integral de la Secretaría Ejecutiva, considerando las necesidades para llevar a cabo los proyectos establecidos en el Plan de Trabajo, además del capital humano.

El Anteproyecto de Presupuesto y la plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2023, que formula la Secretaria Técnica de la SESAJ, fue presentado y aprobado por el Órgano de Gobierno el 18 de agosto en su Tercera Sesión Ordinaria mediante el acuerdo A.OG.2022.24, el cual incluye los Programas presupuestarios de la SESAJ 2022 826-Programa de desarrollo institucional y 926-Programa de fortalecimiento a la coordinación y eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Actualización al Plan Institucional

Dando continuidad a los procesos de trabajo para la actualización del Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva, se presentó ante el Órgano de Gobierno la propuesta para su revisión, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18, fracción II del Estatuto Orgánico de la SESAJ.

Este documento fue aprobado en la Sesión Ordinaria del órgano colegiado, celebrada el 18 de agosto del año en curso, mediante el acuerdo A.OG.2022.21.

Posteriormente se remitió a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, en cumplimiento al artículo 85 último párrafo de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Actualmente, se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de la SESAJ (https://www.sesaj.org/fundamental/), conforme a lo establecido en el artículo 8 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco.

Plan Institucional

e) Gestión, control y evaluación

En este ámbito se describen las actividades que fueron realizadas a fin de establecer un sistema de gestión de la calidad, control interno y evaluación de desempeño de la Secretaría Ejecutiva, conforme a las mejores prácticas para asegurar que las actividades que se realizan son adecuadas para la consecución de los objetivos institucionales.

Evaluación de SEVAC

La Secretaría de la Hacienda Pública, a través de la Dirección de Armonización Contable, solicitó atender la Evaluación del segundo trimestre del Ejercicio 2022. Dicha evaluación consistió en la atención de 109 reactivos, obteniendo 100 como calificación en cumplimiento.

Se realizó la gestión para emitir las bases del Dictamen a Estados financieros por despacho externo, del ejercicio 2021, una buena práctica para la mejora en la operación del ejercicio del gasto apegado a la normativa.

Informes de avances del ejercicio de presupuesto (#41)

Con la finalidad de dar cumplimiento a la transparencia de los recursos, se entregó el 11 de julio a la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados los anexos establecidos con la información del ejercicio semestral de los recursos, además de la presentación del Informe de Actividades de la Coordinación de Administración.

Cuadro de Mando Integral (#63)

Conforme a lo establecido en el artículo 18, fracción III del Estatuto Orgánico de la SESAJ, el 18 de agosto se presentó ante el Órgano de Gobierno el Manual de Procedimientos para la Integración del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, tal como lo suscribe el acuerdo A.OG.2022.26.

Este instrumento tiene por objetivo desarrollar un instrumento de apoyo organizacional que establezca y dé a conocer la secuencia de actividades que deben realizarse a través de una herramienta que permita delimitar la situación actual del desempeño de la Secretaría Ejecutiva, así como su evolución en un periodo determinado para la toma de decisiones.

Posteriormente se realizó la publicación del documento en el apartado Manuales de procedimientos del portal de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva (https://www.sesaj.org/fundamental/), en cumplimiento al artículo 8 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco.

Manuales de la SESAJ

Código de conducta de la SESAJ (#49)

En seguimiento a las actividades del Plan de trabajo del COCODI, el 2 de agosto de 2022 se instaló el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés (CECPCI) de la SESAJ, el cual entre sus primeras actividades tendrá la de emitir el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la SESAJ, en el que se establecerán las medidas preventivas que regulen las conductas que propicien buenas actitudes de las y los servidores públicos de la SESAJ en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Orientación en materia de declaraciones patrimoniales (#50)

De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) todas y todos los servidores públicos “estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control”, siendo esta una responsabilidad unipersonal que se realiza por medio del aplicativo informático denominado SiDECLARA SESAJ.

De manera permanente se mantienen establecidos diversos canales para asesorar a las personas servidoras públicas en materia de declaraciones patrimoniales, acciones que comprenden desde orientaciones personalizadas en las oficinas del Órgano Interno de Control, vía telefónica y por correo electrónico.

Declaraciones patrimoniales (#53)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de Ley General de Responsabilidades Administrativas y al 52, fracción VII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, en lo que toca al periodo que se reporta se presentaron ante el Órgano Interno de Control por medio del aplicativo informático SiDECLARA SESAJ dos declaraciones del tipo "Inicial" y cinco del tipo "Conclusión", alcanzando un total de 68 declaraciones, para quedar como sigue:

Tabla 16. Declaraciones de Situación Patrimonial recibidas por el OIC

Inicial	Modificación	Conclusión
2	0	1
1	59	0
2	0	5
Total 68		

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que el número total de declaraciones de modificación patrimonial incluye las correspondientes a las y los integrantes del Comité de Participación Social, quienes por mandato legal deben presentarlas ante el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva.

Cualquier persona interesada puede consultar las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses presentadas ante el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, en https://www.sesaj.org/fundamental/ y en la PDN https://www.plataformadigitalnacional.org/.

Declaraciones patrimoniales

Asesoría técnica en materia de responsabilidades administrativas (#51)

El Órgano Interno de Control es la Unidad Administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en la SESAJ, así como de aplicar las leyes en materia de responsabilidades de las y los servidores públicos.

En ese sentido, el Órgano Interno de Control ofrece constantemente asesoría y orientación presencial, telefónica y por correo electrónico a las personas servidoras públicas de esta Secretaría Ejecutiva en materia de responsabilidades administrativas.

Cabe mencionar que, en suma, a lo anterior, se promovió la instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que fue conformado el 2 de agosto de 2022 para orientar y prevenir posibles faltas administrativas por incumplimiento a lo establecido en el Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la SESAJ.

Procesos de investigación por hechos supuestos de corrupción o responsabilidad administrativa (#57)

De conformidad al artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al 52, fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control es la unidad administrativa facultada para investigar, substanciar y calificar las faltas administrativas.

En ese orden, el Órgano Interno de Control, en el periodo que se reporta, dio inicio a cinco procedimientos de investigación, de los cuales cuatro fueron concluidos y uno se encuentra en proceso, junto con dos expedientes que se iniciaron en el Ejercicio 2021 y que continúan en investigación, que se suma a uno que se inició y concluyó en el primer trimestre del año en curso, quedando como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 17. Procedimientos de Investigación por el OIC

Ejercicio en el que se inició la investigación	Iniciados	En proceso	Concluidos
2021		2	
2022	6	1	5
Total en proceso		3	

Fuente: Elaboración propia

De los expedientes concluidos, dos fueron remitidos al área de Substanciación con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y, los otros tres se cerraron con acuerdo de conclusión y archivo.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (#58)

El artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas estable que "en el supuesto de que las autoridades investigadoras determinen en su calificación la existencia de faltas administrativas, así como la presunta responsabilidad del infractor, deberán elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y presentarlo a la Autoridad substanciadora para que proceda en los términos previstos en esta Ley".

Asimismo, el artículo 53 Quáter, fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, señala que la autoridad sustanciadora será la facultada para "Sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves…", presentando en el periodo que se reporta dos procedimientos de responsabilidad administrativa, como sigue:

Tabla 18. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por el OIC

Ejercicio	Iniciados	En proceso	Concluidos
2022	2		2
Total en proceso		0	

Fuente: Elaboración propia

Reporte de adecuaciones programáticas

En la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 18 de agosto de 2022, se presentaron ante el órgano colegiado las Cédulas de adecuación programática 001-2022 y 002-2022.

Por medio de las Cédulas se informa sobre la adecuación del PTA de la SESAJ, con el fin de dar congruencia entre sí a la totalidad de elementos que integran una actividad (resultado, periodo, participación de la Comisión Ejecutiva), así como mantener su armonización con otros instrumentos de planeación, como la MIR de la Secretaría Ejecutiva y el PTA del Comité Coordinador.

Mediante el Acuerdo A.OG.2022.22 se aprobaron un total de 62 adecuaciones (19 correspondientes a la cédula

001-2022 y 43 de la cédula 002-2022). Cabe señalar que las modificaciones no implican una reducción de los resultados esperados, ni cuentan con un impacto presupuestal.

Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información (#66)

La Secretaría Ejecutiva es sujeto obligado directo, y la Comisión de Selección y el CPS son sujetos obligados indirectos -conforme a lo resuelto por el ITEI-, que son auxiliados por esta Secretaría, por lo que la responsabilidad de contestar o generar la información no puede ser atendida por esta Secretaría, siendo su función la de un apoyo técnico.

Por lo antes mencionado, la Unidad de Transparencia administra tres cuentas en la PNT. En ese orden de ideas, se recibió un total de 45 solicitudes de acceso a la cuenta de la Secretaría Ejecutiva, 15 a la cuenta del CPS y 15 a la cuenta de la Comisión de Selección, lo cual representa un decremento de 31.8, 34.7 y 40 por ciento de solicitudes en comparación a las que se recibieron el segundo trimestre del presente año, respectivamente.

De las 75 solicitudes de acceso a la información recibidas, en solo una el solicitante interpuso el recurso de revisión. Con base en este resultado, es posible señalar que se entregó en tiempo y forma la mayoría de la información solicitada por la ciudadanía.

Entrega-Recepción de personas servidoras públicas (#52)

De conformidad a la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, al Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los Lineamientos de Entrega-Recepción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en el periodo que se reporta se realizaron dos procesos de Entrega-Recepción: uno el 7 de julio de 2022, respecto a un cargo de Analista Especializado, y otro el 18 de agosto de 2022, referente al del Titular del Órgano Interno de Control, acumulando un total de seis procesos, para quedar como sigue:

Tabla 19. Procesos de Entrega-Recepción

Entrega	Puesto	Recibe	Área
Dante Delgadillo Rojas	Subdirector de Análisis de Datos y Monitoreo	Carlos Alberto Franco Reboreda	Dirección de Tecnologías y Plataformas
Eric Alexis Ruesga García	Jefe de Departamento de Investigación	Israel García Iñiguez	Órgano Interno de Control
Israel García Iñiguez	Jefe de Departamento de Investigación	Abdiel Gálvez Medina	Órgano Interno de Control
Ernesto Meza Tejeda	Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal	Gabriel Alejandro Corona Ojeda	Subdirección de Coordinación Interinstitucional Municipal
Gabriel Alejandro Corona Ojeda	Analista Especializado	Valeria Yareli Juárez Aguilar	Subdirección de Coordinación Interinstitucional Estatal
Israel García Iñiguez	Titular del Órgano Interno de Control	Claudia Verónica Gómez González	Órgano Interno de Control

Fuente: Elaboración propia

Grupo de trabajo para acto de Entrega-Recepción de la SESAJ (#76)

Continuando con los trabajos preparatorios para realizar el procedimiento de Entrega-Recepción 2023 de la SESAJ, se dio comienzo a la primera fase del ejercicio de simulacro, el cual sirve para detectar áreas de oportunidad que faciliten dicho proceso en 2023.

Al momento se logró obtener un mapeo pormenorizado de los formatos que cada una de las Unidades Administrativas que conforman la SESAJ deberán llenar, actualizar y entregar.

Coordinación con la Secretaría Ejecutiva respecto de la Entrega-Recepción 2023 (#69)

Se continúa con la preparación de la Entrega-Recepción de la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, quien termina su encargo el 31 de enero de 2023, motivo por el cual se generó un simulacro de entrega-recepción de tres fases.

En este periodo se llevó a cabo la primera fase, que comprendió las siguientes actividades:

1. Se solicitó que las Unidades Administrativas designaran un Enlace, quien es la persona responsable de la coordinación y/o del llenado de los formatos que corresponden a su área;
2. Se realizó una primera sesión con los Enlaces el 29 de junio de 2022, en la cual se les dieron a conocer los formatos y su llenado.
3. Se llevó a cabo una segunda sesión con los Enlaces el 29 de agosto de 2022, en la que se ofreció una retroalimentación respecto al llenado adecuado de los formatos.
4. Se han realizado revisiones y mejoras a los formatos que se utilizarán durante el proceso de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, de archivos y demás documentación e información generada en la SESAJ.

III. Compendio estadístico y contribuciones

Durante el periodo reportado se atendieron en total 68 actividades, de las cuales 28 son de asistencia técnica y 40 de gestión institucional.

Tabla 20. Número de actividades atendidas por ámbito de incidencia

Apartado	Ámbitos de incidencia	Número de actividades atendidas
Asistencia técnica	Coordinación interinstitucional	15
	Plataforma Digital Nacional	5
	Políticas Públicas	8
Gestión institucional	Estructura orgánica, normativa y personal	4
	Coordinación y desarrollo institucional	8
	Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	9
	Planeación, ejercicio y control presupuestal	5
	Gestión, control y evaluación	14
TOTAL		**68**

Fuente: Elaboración propia

De las 68 actividades atendidas, 52 están determinadas en el PTA 2022 y 16 actividades que se desarrollaron en respuesta a ciertos factores internos y/o externos que emanaron posteriormente al proceso de elaboración del PTA 2022 de la SESAJ.

Particularmente en la siguiente tabla se muestra por cada ámbito de incidencia los principales avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades previstas en el PTA 2022.

Tabla 21. Avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades definidas en el PTA 2022 de la SESAJ

Apartado	Ámbito de incidencia	Número de actividad definida en el PTA 2022	Avances y resultados
Actividades de asistencia técnica	Coordinación interinstitucional	3	Monitoreo informativo y atención a medios de comunicación
		8	Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador
		9	Sesiones y acuerdos aprobados por Comité Coordinador y Órgano de Gobierno
		13	Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ
		21	Reunión de trabajo con los GAT de la SESAJ
		31	Difusión para nuevas audiencias
		33	Portal web del SEAJAL
			Portal web de la SESAJ
			Portal web del CPS
		45	Biblioteca Digital del SEAJAL
		65	Monitoreo legislativo de la normativa aplicable al SEAJAL
		85	Seguimiento a las recomendaciones del Comité Coordinador
		89	Taller para mejorar el proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción
		93	Guía sobre Control Interno Municipal
	Plataforma Digital Nacional	15	Sistema de Declaraciones (S1)
			Sistema de servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones (S2)
			Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)
		16	Sistema de Declaraciones (S1)
		18	Sistema de Declaraciones (S1)
			Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procesos de Contrataciones (S2)
			Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)
		22	Sistema de Declaraciones (S1)
		86	Sistema Electrónico de Denuncias de Faltas Administrativas (S5)
	Políticas Públicas	2	Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programas MI-PEAJAL)
		5	Difusión del SEAJAL y la PEAJAL
		34	
		14	Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
		20	Cursos de capacitación impartidos
		23	Grupo Técnico de Trabajo sobre la implementación de la PEAJAL
		27	Propuesta de Anteproyecto de Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programa Marco de Implementación de la PEAJAL
		28	Seminario Especializado en la PEAJAL

Apartado	Ámbito de incidencia	Número de actividad definida en el PTA 2022	Avances y resultados
Actividades de gestión institucional	Estructura orgánica, normativa y personal	88	Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
	Coordinación y desarrollo institucional	36	Servicios tecnológicos para la gestión institucional de la SESAJ
		43	Reunión Nacional de Secretarios Técnicos
		68	Política General de Seguridad de la Información
		72	Clima laboral de la SESAJ
		79	Seguimiento al PTA 2022 SESAJ con entes con convenio
	Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	42	Monitoreo interno de la PNT
		46	Estructuración jurídica de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador
		47	Instrumentos jurídicos dictaminados
		48	Estudios jurídicos
		73	Cuadro General de Clasificación Archivística
		75	Gestoría jurídica en los procesos que impacten a la Secretaría Ejecutiva ante diversas instancias
		77	Control Interno y Desempeño Institucional
	Planeación, ejercicio y control presupuestal	38	Programas presupuestarios para el Anteproyecto de Presupuesto 2023
		40	Informe de Avance de Gestión Financiera
	Gestión, control y evaluación	41	Informes de avances del ejercicio de presupuesto
		49	Código de conducta de la SESAJ
		50	Orientación en materia de declaraciones patrimoniales
		51	Asesoría técnica en materia de responsabilidades administrativas
		52	Entrega-Recepción de personas servidoras públicas
		53	Declaraciones patrimoniales
		57	Procesos de investigación por hechos supuestos de corrupción o responsabilidad administrativa
		58	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
		63	Cuadro de Mando Integral
		66	Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información
		69	Coordinación con la Secretaría Ejecutiva respecto de la Entrega-Recepción 2023
		76	Grupo de trabajo para acto de Entrega-Recepción de la SESAJ

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la siguiente tabla se presentan por cada ámbito de incidencia los principales avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades que surgieron posteriormente al proceso de elaboración del PTA.

Tabla 22. Avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades que surgieron posteriormente al proceso de elaboración del PTA 2022 de la SESAJ y de otras obligaciones legales

Apartado	Ámbito de incidencia	Avances y resultados
Actividades de asistencia técnica	Coordinación interinstitucional	Sesiones y acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva
		Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo estatal
		Taller Fortalecimiento de los Poderes Judiciales-México Evalúa
Actividades de gestión institucional	Estructura orgánica, normativa y personal	Talento humano de la SESAJ
		Guía para la Destrucción Segura de la Información en Materia de Protección de Datos Personales Reutilizando y Clasificando Responsablemente el Papel
		Guía para la Conservación, Clasificación y Eliminación de Correos Electrónicos Institucionales
	Coordinación y desarrollo institucional	Extensión y vinculación
		Servicios generales a la infraestructura de la SESAJ
		Inmueble seguro
	Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	Sesiones del Comité de Transparencia
		Monitoreo interno del Portal Estatal
	Planeación, ejercicio y control presupuestal	Avance del ejercicio presupuestal
		Actualización al Plan Institucional
		Adquisiciones y contrataciones de servicios
	Gestión, Control y Evaluación	Evaluación SEVAC
		Reporte de adecuaciones programáticas

Fuente: Elaboración propia

La SESAJ refrenda su responsabilidad y compromiso para realizar de forma íntegra y eficaz sus funciones que le son atribuibles, a fin de ser un referente en el suministro de insumos técnicos que contribuyan a fomentar la mejora continua en el proceso de las Políticas públicas, coordinación interinstitucional, análisis jurídico, capacitación y plataformas informáticas para la disuasión de la corrupción y el control de los recursos públicos.

seajal.org

sesaj.org

contacto@sesaj.org

33 2472 6011 y 33 2472 6012

33 2601 0750

https://t.me/seajalisco

SistemaAnticorrupcion

SEAJalisco

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva